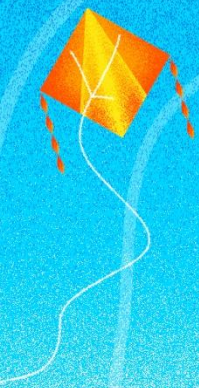




MUNICIPALIDAD DE
GRANEROS

Cuenta Pública

— Gestión 2025 —





INDICE

INTRODUCCIÓN	6
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7
I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025	7
II. FONDO COMÚN MUNICIPAL Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN	7
III. GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OPERATIVOS	10
IV. HITOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y TRANSFERENCIAS.....	10
INVERSIONES Y PROYECTOS 2025	12
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC)	19
I. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.....	19
II. PRESUPUESTO MUNICIPAL	22
III. LICITACIONES	24
IV. INFORMACIÓN COMUNAL Y REGIONAL.....	28
V. PLAN REGULADOR COMUNAL.....	29
DIRECCIÓN DE OBRAS.....	30
I. EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES 2025.....	30
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	34
I. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	34
II. FOMENTO PRODUCTIVO	36
III. SALUD	39
IV. ASISTENCIALIDAD Y AYUDAS SOCIALES	44
V. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	44
VI. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)	46
VII. OFICINA IPS / SERNAC	49
VIII. OFICINA MIGRACIÓN.....	49
IX. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)	51
X. OFICINA DE SUBSIDIOS	54
XI. OFICINA ADULTO MAYOR	56
XII. CENTRO DIURNO COMUNITARIO	58
XIII. OFICINA DE DEPORTES.....	60
PROGRAMAS.....	66





PROGRAMA VÍNCULOS	66
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH).....	67
RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.....	67
PRODESAL.....	68
CULTURA.....	74
I. IMPACTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	74
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	79
I. INVERSIÓN EN ASEO Y ORNATO COMUNAL	79
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL	84
II. RECURSOS HUMANOS	85
II. CONTABILIDAD DAEM.....	92
III. CONVIVENCIA ESCOLAR	94
IV. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	96
V. EXTRAESCOLARIDAD.....	99
VI. UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA (UTP).....	101
VII. MANTENIMIENTO Y ADQUISICIONES - OPERACIONES DAEM.....	117
SECRETARÍA MUNICIPAL	119
I. COMISIONES DE CONCEJO.....	119
II. CONCEJO MUNICIPAL	120
III. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	120
DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS	121
I. POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.....	121
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	123
I. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	123
II. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	124
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	128
II. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	131
III. RECONSTRUCCIÓN Y AYUDA SOCIAL	133
IV. RECURSOS.....	135
V. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	135
VI. PREVENCIÓN	136





DIRECCIÓN JURÍDICA.....	139
I. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS	139
II. GESTIONES Y TRÁMITES EXTRAJUDICIALES	139
III. FISCALIZACIONES CONTRALORÍA	140
IV. CONVENIOS CELEBRADOS	141
V. CAUSAS LABORALES 2025	142
DIRECCIÓN DE CONTROL.....	142
I. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	142
DIRECCIÓN DE TRANSITO	143
I. LICENCIAS NO PROFESIONALES OTORGADAS AÑO 2025:	144
II. LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS AÑO 2025:.....	144
JUZGADO DE POLICIA LOCAL.....	146





VECINOS Y VECINAS DE GRANEROS

El año 2025 constituye el primer año de nuestra gestión, y con ello quisiera entregar a todos ustedes el primer informe de cuenta pública de nuestra administración. Al asumir este desafío, en un contexto marcado por diversos altibajos que venían afectando el desarrollo de nuestra comuna, asumimos con convicción la responsabilidad de ordenar, proyectar y avanzar.

Recibimos una administración que requería no solo continuidad, sino también decisiones complejas. Por ello, desde el primer día nos propusimos recuperar el orden financiero y fortalecer la gestión administrativa. Es por esto que, durante este primer año, hemos trabajado con responsabilidad y sentido de urgencia para sanear procesos que por años estuvieron pendientes y sin respuesta, optimizar el gasto y priorizar aquellas inversiones que impactan directamente en la calidad de vida de nuestra comunidad.

Hoy podemos decir con claridad que estamos sentando las bases de una comuna que avanza con paso firme, con orden en sus finanzas, con mayor control en su gestión y con una mirada estratégica hacia el futuro. Esto es la expresión de una administración que cree en el progreso equilibrado, en la equidad territorial, en el fortalecimiento de lo social, en el impulso a la economía local y en el cuidado de nuestro hermoso Graneros.

Con humildad, pero también con determinación, seguiremos trabajando para construir una comuna más ordenada, porque estamos convencidos de que, con trabajo serio, con responsabilidad y con visión de futuro, Graneros avanza con decisión... hacia el desarrollo.


MARCELO MIÑÑIR MATUS
ALCALDE DE GRANEROS





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal constituye el órgano colegiado de representación popular encargado de ejercer funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras sobre la gestión municipal, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su labor se orienta a resguardar el correcto uso de los recursos públicos, aprobar ordenanzas, acuerdos y políticas locales, y velar por el desarrollo armónico y sustentable de la comuna.

A continuación, se presenta la conformación del Honorable Concejo Municipal, detallando a sus integrantes, fecha de elección y periodo de funciones.

NOMBRE	FECHA DE ELECCIÓN	PERÍODO
Teresa Elgueta Moreno	06-12-2024	Indefinido
Natalia Espinoza Valerio	06-12-2024	Indefinido
Angélica Moreno Miranda	06-12-2024	Indefinido
Carlos Ávila Parraguez	06-12-2024	Indefinido
Valentina Segovia Donoso	06-12-2024	Indefinido
Thae Loiza Galaz	06-12-2024	19-03-2026





INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el reporte formal de la gestión financiera y presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Graneros, elaborado en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente lo establecido en su artículo 67, que dispone la obligación del alcalde de dar cuenta pública anual al Honorable Concejo Municipal y a la comunidad respecto de la gestión administrativa y financiera del municipio.

En conformidad con dicha normativa, la cuenta pública deberá considerar, entre otros aspectos, el estado de la administración financiera del municipio; la ejecución presupuestaria; el cumplimiento de las funciones municipales; los programas y proyectos ejecutados; las inversiones realizadas; la situación de los servicios traspasados; así como los convenios celebrados, las auditorías practicadas y, en general, todos aquellos antecedentes relevantes que permitan evaluar la gestión comunal durante el período informado.

En este contexto, el presente informe tiene por objeto exponer de manera pormenorizada la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del ejercicio, proporcionando al Honorable Concejo Municipal y a la ciudadanía una herramienta técnica de control, evaluación y transparencia sobre el origen y destino de los recursos públicos.

Bajo los principios de probidad administrativa, responsabilidad fiscal y transparencia activa, este documento da cuenta del equilibrio entre la continuidad operativa del municipio y el estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

La administración del alcalde y su equipo directivo reafirma su compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos públicos, orientando la inversión hacia el fortalecimiento de los servicios esenciales y programas que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Graneros, promoviendo un desarrollo comunal sostenible, equitativo y con sentido de responsabilidad pública.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

El presupuesto municipal constituye el principal instrumento de planificación financiera de la Ilustre Municipalidad de Graneros, a través del cual se proyectan, organizan y ejecutan los recursos necesarios para dar cumplimiento a las funciones propias del municipio y a las demandas de la comunidad. **Durante el año 2025, la gestión presupuestaria se orientó a priorizar áreas clave para el desarrollo comunal y el bienestar de los vecinos y vecinas, estableciendo un equilibrio entre el funcionamiento institucional y la inversión social.**

II. FONDO COMÚN MUNICIPAL Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Bajo el marco normativo vigente, el ítem **215-24-03-090** representa el "Aporte al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación". Es fundamental clarificar que, aunque este monto se origina en la capacidad recaudatoria de la Municipalidad de Graneros, contablemente se registra como una **Transferencia Corriente (Gasto/Salida)** obligatoria hacia el fondo solidario nacional. Por tanto, su ejecución es un indicador indirecto del esfuerzo de recaudación propia.

A continuación, se detalla la ejecución de este concepto:

Concepto	Código	Presupuesto Vigente	Devengado Acumulado
Aporte FCM - Permisos de Circulación (Año Vigente)	215-24-03-090-001-001	\$720.000.000	\$617.556.472

El nivel de ejecución del 85,77% en este aporte sugiere que la recaudación efectiva por concepto de permisos de circulación estuvo ligeramente por debajo de las proyecciones iniciales.





INGRESOS 2025

TOTAL INGRESOS 2025: \$11.072.815.166.-

	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
115-00-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	\$ 2,787,550,734	\$ 2,506,729,054
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 279,641,766	\$ 217,546,288
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 208,492,063	\$ 162,722,352
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 7,792,310,100	\$ 7,602,126,799
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 49,727,545	\$ 35,587,475
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 725,051,198	\$ 548,103,198
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	\$ -	\$ -
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 165,397,212	\$ -
TOTALES		\$ 12,008,170,618	\$ 11,072,815,166





BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
(ANALISIS AL MES DE ABRIL DE 2026)

Gasto	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejec.
Gastos en Personal	\$4.983.659.840	\$4.924.779.436	\$58.880.404	98.8%
Bienes y Servicios de Consumo	\$2.877.964.263	\$2.452.668.486	\$425.295.777	85.2%
Prestaciones de Seguridad Social	\$139.641.766	\$122.483.978	\$17.157.788	87.7%
Transferencias Corrientes	\$2.045.494.806	\$1.831.203.646	\$214.291.160	89.5%
Otros Gastos Corrientes	\$266.835.218	\$111.103.967	\$155.731.251	41.6%
Adquisición de Activos No Financieros	\$132.361.564	\$76.750.090	\$55.611.474	58.0%
Iniciativas de Inversión	\$653.509.469	\$503.242.981	\$150.266.488	77.0%
Servicio de la Deuda	\$905.203.692	\$394.948.520	\$510.255.172	43.6%
TOTAL GASTOS	\$12.008.170.618	\$10.417.181.104	\$1.590.989.514	86.8%





III. GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OPERATIVOS

La continuidad de los servicios públicos esenciales ha sido priorizada, asegurando que los contratos críticos mantengan una ejecución financiera robusta:

- **Alumbrado Público (BT):** Con un devengado de \$323.905.906 y un 96,20% de ejecución (Cuenta 215-22-05-001-001-018), se garantizó la cobertura lumínica de la comuna.
- **Servicio de Aseo Domiciliario:** Este contrato registró un gasto de \$798.564.853 (95,12% de ejecución), siendo el principal eje de mantenimiento sanitario urbano.
- **Relleno Sanitario:** Se destinaron \$222.235.033 (100% de ejecución) para asegurar la disposición final de residuos sólidos según la normativa ambiental.
- **Consumos en Recintos Deportivos:** Se destaca el financiamiento del Estadio Municipal con un gasto de 44.364.844 en agua potable y 9.096.661 en suministro eléctrico, vitales para el fomento del deporte local.

IV. HITOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y TRANSFERENCIAS

La gestión de activos y el apoyo al tejido social se materializaron mediante la ejecución estratégica de las siguientes partidas:

- **Protección de Infraestructura Municipal:** Bajo el código 215-22-04-010, se ejecutaron \$33.117.272 destinados a la mantención de recintos inmuebles. Esta inversión fue fundamental para la integridad del Edificio Municipal, el Teatro Municipal y las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- **Infraestructura Vial y Educacional:** Se han gestionado recursos para la mantención de calzadas y apoyo a establecimientos educacionales, vinculados a la conservación de activos no financieros y transferencias de capital.





SUBVENCIONES 2025

Durante 2025 la Municipalidad de Graneros realizó la entrega de subvenciones municipales a casi 80 organizaciones sociales, entre juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y clubes de personas mayores.

MONTO TOTAL ENTREGADO: \$7.600.000 .-



AYUDAS SOCIALES 2025

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Graneros destinó un total de **\$43.913.698** a la entrega de ayudas sociales, orientadas a apoyar de manera oportuna a vecinos y vecinas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad o necesidad manifiesta. Esta inversión permitió dar respuesta concreta a diversas contingencias sociales, contribuyendo al bienestar de la comunidad y reforzando el compromiso municipal con la equidad, la protección social y la atención digna de las personas, en coherencia con los principios de responsabilidad y buen uso de los recursos públicos.

Entre las principales líneas de apoyo se contemplaron entregas de mercadería, pañales para adultos y niños/as, orientadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia y cuidado; aportes en materiales de construcción, destinados a mejorar condiciones de habitabilidad; así como financiamiento de medicamentos, exámenes médicos, operaciones y lentes ópticos. Asimismo, se consideraron apoyos en servicios funerarios y adquisición, arriendo o reducción de sepulturas, brindando acompañamiento en momentos de alta complejidad familiar, además de la provisión de ayudas técnicas, tales como implementos médicos que favorecen la autonomía y calidad de vida de los beneficiarios.





INVERSIONES Y PROYECTOS 2025

A lo largo de su historia, la comuna de Graneros ha experimentado un desarrollo estrechamente vinculado a procesos estructurales relevantes, tales como la consolidación de la actividad agrícola durante la colonia, la posterior subdivisión de tierras y la formación de centros poblados asociados a rutas estratégicas de conexión. En este contexto, la infraestructura ferroviaria desempeñó un rol fundamental, permitiendo fortalecer la integración territorial de la comuna con otros centros urbanos de la región.

Sobre esta base histórica, el **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** se constituye como la principal herramienta de planificación municipal de mediano plazo, orientando de manera estratégica la toma de decisiones en materia de inversión pública, priorización de iniciativas y asignación eficiente de recursos, en coherencia con la visión institucional de avanzar hacia el desarrollo integral de la comuna.

En este marco, el Plan de Inversiones ejecutado durante el año 2025 se ha estructurado en función de diversas dimensiones del desarrollo comunal, considerando ámbitos prioritarios como el medioambiente, el desarrollo territorial, el desarrollo social, el fortalecimiento económico local, la salud y la educación. Esta planificación ha permitido orientar los recursos hacia iniciativas concretas que impactan directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Graneros.

Cabe destacar que el PLADECO no solo proyecta el futuro de la comuna, sino que también se sustenta en su identidad territorial e histórica. En este sentido, el desarrollo comunal se construye sobre un territorio marcado por su tradición agrícola, su organización en torno a antiguas haciendas y su ubicación estratégica en el valle del Cachapoal, elementos que continúan orientando su crecimiento y proyección.

Durante el período, se materializaron importantes iniciativas de inversión, entre las que destacan:

- **Mejoramiento de la calzada de Avenida La Compañía**, orientado a optimizar la conectividad y seguridad vial en uno de los principales ejes estructurantes de la comuna.
- **Construcción de semaforización en el cruce de Avenida La Compañía (H-15) con H-17**, fortaleciendo la seguridad del tránsito vehicular y peatonal.





- **Remodelación y puesta en marcha del primer CECOSF de Graneros**, hito relevante en materia de salud primaria, que permite ampliar la cobertura y mejorar el acceso a prestaciones para la comunidad.
- **Reposición de alumbrado público**, contribuyendo a mejorar la seguridad, eficiencia energética y calidad de vida en distintos sectores de la comuna.
- **Entrega de terreno para la construcción de sede social y multicancha en Hijuela El Bosque**, iniciativa que fortalece la organización comunitaria y promueve espacios para el deporte y la vida en comunidad.

Estas inversiones reflejan el compromiso de la actual administración con una gestión orientada a resultados concretos, priorizando proyectos que responden a las necesidades reales del territorio y que permiten avanzar, de manera sostenida, hacia el desarrollo de Graneros.

**MEJORAMIENTO
CALZADA
AVENIDA LA
COMPAÑÍA**





**Construcción de
semaforización
en el cruce de
Avenida La
Compañía H-15
con H-17**





**REMODELACIÓN
Y PUESTA EN
MARCHA PRIMER
CECOSF DE
GRANEROS.**





REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





Entrega de terreno de construcción sede social y multicancha Hijuela El Bosque



Barrios Comerciales





Sala de monitoreo Villa la Compañía





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC)

I. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Concerniente a materias de estudios y evaluación de formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. En el instrumento de Planificación de la Comuna de Graneros mantiene acciones que guarda relación con el ámbito de Desarrollo Territorial:

- a) Desarrollo de la infraestructura pública, el saneamiento básico
- b) Planificación y ordenamiento del territorio

Son proyectos de inversión central para impulsar el bienestar y desarrollo de las personas, y de acuerdo a ello, se consideraron proyectos ejecutados y en ejecución, cuya inversión asciende a **\$ 112.196.181.-** en la comuna.

El municipio logró obtener **\$1.311.225.477.-** de fondos externos para poder financiar un total de **12** iniciativas:

1.- Subtítulo 31 iniciativas de inversión fondos municipales, en ejecución o ejecutados, entre abril 2025 hasta abril 2026

Denominación	PPTO Vigente 2026
Mejoramiento calzada Avenida La Compañía, Graneros.	\$ 69.996.181.-
Compra de Materiales , coordinación, cubicación, remodelación y puesta en marcha primer CECOSF de Graneros	\$ 20.000.000.-
Compra de materiales, coordinación, cubicación y remodelación Sala de Espera Edificio Consistorial Municipalidad de Graneros	\$ 12.000.000.-
Implementación Sala de Esterilización CECOSF de Graneros	\$ 3.300.000.-
Habilitación Sala de Veterinaria Municipal	\$ 6.900.000.-
TOTAL	\$ 112.196.181.-





2.- Subtítulo 31 iniciativas de inversión fondos externos, en ejecución o ejecutados, entre abril 2025 hasta abril 2026

Denominación	PPTO vigente 2026	FUENTE
Conservación Colegio María Escobillana Guzmán ,comuna graneros año y etapa a financiar: 2025-ejecucion (aula sensorial)	\$ 15.000,000	Dirección de Educación Publica
Conservación Liceo Misael Lobos Monrroy, graneros año y etapa a financiar: 2026-ejecucion (cocina y comedores)	\$ 38.480,000	Dirección de Educación Publica
Instalación luminarias peatonales Calle Guillermo Berrios tramo Avenida La Compañía hasta Calle Ovalle ,comuna Graneros	\$ 57.254.869	Subdere
Mejoramiento Plaza Población Domingo Yáñez, Comuna Graneros	\$ 150.266.128	Subdere
Conservación emergencia colegio Maria Escobillana, comuna Graneros año y etapa a financiar: 2024-ejecucion	\$ 28.173.000	Dirección de Educación Publica
Conservación emergencia liceo profesor Misael Lobos Monrroy, comuna de graneros año y etapa a financiar: 2025-ejecucion	\$ 113.638.000	Dirección de Educación Publica
TOTAL	\$ 349.385.477.-	

3.- Subtítulo 31 iniciativas de inversión fondos externos, por ejecutar hasta Abril 2027

Denominación	PPTO vigente 2026	FUENTE	INSTITUCIÓN
Mejoramiento Calzada AV. La compañía y otros, comuna de Graneros	\$193.977.000	FRIL	Gobierno Regional
Mejoramiento Espacios Públicos Calle Guillermo Berrios, Comuna de Graneros	\$177.016.000	FRIL	Gobierno Regional
Construcción Plaza de Los Niños, Comuna de Graneros	\$193.562.000	FRIL	Gobierno Regional





Mejoramiento Área Verde Villa Alto Pucará, Comuna de Graneros.	\$192.679.000	FRIL	Gobierno Regional
Mejoramiento Calle Santa Julia Tramo Borgoño. Cousiño, comuna de Graneros	\$184.606.000	FRIL	Gobierno Regional
Desarrollo de la Estrategia Energética Local	\$20.000.000	PMB	Subdere
Mejoramiento Iluminación Pública Led sector La Compañía	\$336.596.428	PMB	Subdere
Mejoramiento Iluminación Pública Led sector urbano cuadrante La Compañía, O'Higgins, Chorrillos y Luisa Muñoz	\$327.496.925	PMB	Subdere
Mejoramiento Iluminación Pública Led sector urbano cuadrante La Compañía, Camino Real, Gabriela Mistral y Luis Barros Borgoño Sur	\$336.944.038	PMB	Subdere
Mejoramiento Edificio Municipal, Comuna Graneros	\$169.606.033	PMU	Subdere
Construcción Comedores Funcionarios Municipalidad de Graneros	\$51.000.000	PMU	Subdere
Construcción centro veterinario Atención primaria, Comuna Graneros	\$167.506.423	PMU	Subdere
Reposición Multicancha y área verde sector Rafael Carvallo, comuna de graneros	\$161.851.094	PMU	Subdere
Reposición Plaza Covigra, comuna de Graneros	\$166.558.185	PMU	Subdere
Construcción CESFAM comuna de graneros año y etapa a financiar: 2026	\$11.859.363.208	FNDR	Gobierno Regional
Restauración centro cultural casa Hodgkinson, Graneros.	\$4.042.864,00	FNDR - SECTORIAL	Subdere - Gobierno Regional
Diseño Reposición Estadio Covigra, comuna graneros año y etapa a financiar.	\$58.824.000	FNDR	Gobierno Regional





Diseño Ampliación servicio agua potable rural El Roble hasta el sector los ROMEROS, GRANEROS	\$73.057.000	FNDR	Gobierno Regional
Diseño casetas sanitarias sector La Compañía, graneros año y etapa a financiar: 2026-diseño	\$173.455.000	FNDR	Gobierno Regional
TOTAL	\$ 13.907.243.038.-		

4.- Otros Proyectos de Inversión

Denominación	FUENTE FINANCIAMIENTO	PPTO vigente 2026
Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida	Subdere	\$ 28.600.000
Mediciones Viales	Municipalidad de Graneros	\$ 2.510.900
Ordenamiento Vial Sector Centro de Graneros y Estudio de Capacidad Vial	Municipalidad de Graneros	\$ 13.820.395
"Elaboración del Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) de Graneros"	Municipalidad de Graneros	\$ 5.850.000
TOTAL		\$ 50.781.295.-

II. PRESUPUESTO MUNICIPAL

Presentación de la administración de los recursos públicos del orden financiero y presupuestario de gastos e ingresos investidos del municipio.

De acuerdo con la normativa vigente se distinguen, al menos, las siguientes etapas en el ciclo presupuestario municipal y, en cada una de ellas, unidades responsables de su concreción con atribuciones específicas.

ETAPAS	DEFINICIÓN	RESPONSABLES	ATRIBUCIÓN
FORMULACIÓN	Determinación de la proyección de ingresos y gastos estimados para el año, considerando el	Alcalde	Artículos 2º, 56º, 63º, letra e), de la ley 18695.
		Secretaría Comunal de Planificación	Artículo 21º, letra c), de la ley 18.695





	programa de acción correspondiente, considerando los anexos correspondientes (artículo 65º, inciso octavo, de la ley 18.695)	Dirección de Administración y Finanzas	Artículo 27º, letra b), números 1 y 2, de la ley 18.695.
		El resto de las Direcciones que deben presentar sus requerimientos conforme a sus programas de acción.	De acuerdo con las coordinaciones establecidas en el Reglamento Interno.
DISCUSIÓN	Análisis del proyecto formulado, reformulación de ser necesario y preparación del proyecto final. Internamente en el equipo de gestión con la coordinación del Administrador Municipal.	ALCALDE ADMINISTRADOR SECPLA DAF DIRECTORES PROFESIONALES	Artículo 6º de la ley 18.695 Artículo 56º de la ley 18.695 Artículos 16º al 30º de la ley 18.695
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	Instancia de análisis y discusión, para su posterior aprobación, que se realiza al interior del Concejo.	COMISIÓN DEL CONCEJO	De acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo
		CONCEJO	Artículo 65º, incisos finales de la ley 18.695. Artículo 81º de la ley 18.695. Artículo 82º, letra a), de la ley 18.695
EJECUCIÓN	Proceso de aplicación mensual de los recursos presupuestarios, actualización del presupuesto inicial - mediante los decretos de modificación presupuestaria- y registro del devengado y del ingreso y del gasto efectivo.	ALCALDE	Artículos 2º, 56º y 63º, letra e), de la ley 18.695.
		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Artículo 27º de la ley 18.695
		TODAS LAS DIRECCIONES	En cuanto a los requerimientos de recursos para la ejecución de sus programas o líneas de acción.
		SECPLA	Proponer modificaciones presupuestarias.
CONTROL	Informe trimestral sobre estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Representar eventuales déficit.	DIRECCIÓN DE CONTROL	Artículo 29º, letra d), de la ley 18.695.





	Controlar la ejecución financiera y presupuestaria		
EVALUACIÓN	Conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua, los avances físicos y financieros obtenidos en un momento dado, y su comparación en el Presupuesto Institucional, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales. Informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente	SECPLA	Artículo 21º, letra c), de la ley 18.695

En lo que a continuación se describe un resumen del trabajo realizado y aprobado:

III. LICITACIONES

La Secretaría Comunal de Planificación mantiene un rol fundamental con respecto a las Licitaciones públicas municipales, se encarga de coordinar y apoyar el proceso de licitaciones públicas municipales, asegurando que se cumplan los procedimientos y normas establecidas:

- Coordinación: coordinar y definir requerimientos de la gestión de otros departamentos municipales en la definición técnica de soluciones de las iniciativas.
- Elaboración de Bases: Participar y/o crear bases administrativas y técnicas de las licitaciones.
- Revisión y Aprobación: Revisar y aprobar los documentos de licitación antes de su publicación.
- Seguimiento: Monitorear el proceso de licitación y asegurarse de que se cumplan los plazos y procedimientos establecidos.

Se presentan a continuación los resultados de la gestión de los llamados a licitación de la gestión 2025-2026. Impulsando la transparencia y la gestión pública.





BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION ELABORADAS - SECPLAC						
2025						
AÑO	MES	DIRECCION - UNIDAD - DPTO	ID MERC. PÚBLICO	FECHA SOC	NOMBRE	MONTO
2025	AGOSTO	HABITABILIDAD - DIDECO	4562-11-LE25	17-06-25	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE 6 VIVIENDAS DE FAMILIAS, PROGRAMA HABITABILIDAD, COMUNA DE GRANEROS	\$ 24.038.026
2025	AGOSTO	GDR - ALCALDIA	4562-13-LE25	15-07-25	CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE GRANEROS	\$ 21.000.000
2025	AGOSTO	INFORMÁTICA - ALCALDIA	4562-10-LE25	11-08-25	CONTRATACION SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y TELEFONIA IP PARA REPARTICIONES MUNICIPALES DE GRANEROS	\$ 42.500.000
2025	AGOSTO	INFORMÁTICA - ALCALDIA	4562-17-LE25	29-07-25	ADQUISICION LICENCIAS MICROSOFT 365 PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	\$ 37.151.304
2025	SEPTIEMBRE	SECPLAC	4562-15-LQ25	24-09-25	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLAS UNIDAS, COMUNA DE GRANEROS	\$159.942.000
2025	SEPTIEMBRE	SECPLAC	4562-16-LQ25	25-09-25	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA HIJUELA EL BOSQUE, COMUNA DE GRANEROS	\$ 132.980.000
2025	SEPTIEMBRE	DIDECO	2724-50-R125	08-09-25	CONTRATACION PRODUCCION TECNICA FIESTA DE LA CHILENIDAD GRANEROS 2025	\$ 14.000.000
2025	OCTUBRE	SECPLAC	4562-18-LP25	09-10-25	CONSERVACIÓN EMERGENCIA PROFESOR MISAEL LOBOS MONROY, COMUNA DE GRANEROS	\$113.638.123
2025	OCTUBRE	DAEM	4563-4-LE25	16-10-25	ADQUISICION DISTINTOS INSUMOS PARA PROGRAMAS HPV 1 Y HPV 2 DEL DAEM DE GRANEROS (6 LINEAS DE LICITACION)	\$ 29.190.600
2025	OCTUBRE	DIDECO	4562-20-LE25	23-10-25	ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2025, COMUNA DE GRANEROS	\$ 25.200.000
2025	NOVIEMBRE	DAEM	4563-7-LE25	29-10-25	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA 02 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE GRANEROS	\$ 12.068.980





2025	NOVIEMBRE	PRLAC - DIDECO	4562-23-LE25	30-10-25	CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACION PRLAC, COMUNA DE GRANEROS	\$ 9.000.000
2025	DICIEMBRE	DAEM	4563-7-LE25	01-12-25	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE FOLCLOR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE GRANEROS	\$ 13.986.156
2025	DICIEMBRE	DOM	4562-1-L126	12-12-25	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA DOM DE GRANEROS	\$ 4.500.000
2025	DICIEMBRE	DAEM		17-12-25	ADQUISICION DE VESTIMENTA Y OTROS PRODUCTOS	\$ 20.368.705
			*DEJADA SIN EFECTO	22-12-25	SUBVENCION PRO-RETENCION DAEM AÑO 2025 PARA EE.EE MUNICIPALES DE GRANEROS	\$ 12.903.921
2025	DICIEMBRE	DAEM	4563-1-LE26	30-12-25	ADQUISICION DE SOFTWARE TECNICO PEDAGOGICO PARA EL DAEM Y EE.EE MUNICIPALES DE GRANEROS	\$ 25.200.000
2026						
2026	ENERO	DAEM	*DEJADA SIN EFECTO	06-01-26	ADQUISICION DISTINTOS PRODUCTOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE GRANEROS (3 LINEAS DE LICITACION)	\$ 42.077.993
2026	ENERO	DAEM	4563-2-LE26	30-12-25	CONTRATACION SERVICIO DE VALORACIONES MEDICAS PARA ESTUDIANTES PIE DE GRANEROS AÑO 2026 (2 LINEAS DE LICITACION)	\$ 5.285.000
				31-12-25		\$ 4.114.000
2026	ENERO	SECPLAC	4562-2-LE26	19-01-26	CONSERVACIÓN COLEGIO MARIA ESCOBILLANA GUZMAN, COMUNA DE GRANEROS (SALA SENSORIAL)	\$ 15.000.000
2026	FEBRERO	SECPLAC	4562-8-LP26	10-02-26	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS CALLE GUILLERMO BERRIOS, COMUNA DE GRANEROS	\$ 177.016.000
2026	FEBRERO	DIDECO	4562-4-LE26	09-02-26	CONTRATACION PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA "FIESTA CIERRE VERANO 2026", COMUNA DE GRANEROS	\$ 14.850.000
2026	FEBRERO	SECPLAC	4562-7-LP26	10-02-26	CONSTRUCCION PLAZA DE LOS NIÑOS, COMUNA DE GRANEROS	\$ 193.562.000
2026	FEBRERO	INFORMATIC A - ALCALDIA	4562-9-LE26	29-01-26	CONTRATACION SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y FIREWALL PARA LA	\$ 42.000.000





					MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	
2026	FEBRERO	GRD - SEG. PUBLICA	4562-3-LE26	03-02-26	ELABORACION PLAN COMUNAL DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GRANEROS	\$ 6.998.000
2026	FEBRERO	DAEM	4563-4-LP26	10-02-26	CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL AÑO 2026, COMUNA DE GRANEROS	\$ 155.733.000
2026	FEBRERO	TRANSITO	4562-6-LE26	12-02-26	ADQUISICION LICENCIAS DE CONDUCIR DIGITALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	\$ 9.044.000
2026	FEBRERO	INFORMATIC A - ALCALDIA	4562-10-LE26	05-02-26	ADQUISICION DE SERVIDORES FISICOS Y VIRTUAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	\$ 29.000.000
2026	MARZO	DAEM	*DEJADA SIN EFECTO	20-02-26	ADQUISICION DE BIENES EDUCATIVOS, EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA ESCOLAR SUBVENCION PRO-RETENCION DAEM, COMUNA DE GRANEROS	\$ 30.202.855
2026	MARZO	SECPLAC	4562-11-LP26	11-03-26	TERMINACION OBRA "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION DOMINGO YAÑEZ, COMUNA DE GRANEROS"	\$ 75.702.539
2026	MARZO	INFORMATIC A - ALCALDIA	*DEJADA SIN EFECTO	27-02-26	CONTRATACION SERVICIO ARRIENDO DE VPS PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	\$ 9.000.000
2026	MARZO	INFORMATIC A - ALCALDIA	4562-10-LE26	27-02-26	ADQUISICION DE SERVIDORES FISICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	\$ 21.000.000
2026	MARZO	SERVICIO GENERALES - ALCALDIA	4562-12-LE26	04-03-26	CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	\$ 20.000.000





IV. INFORMACIÓN COMUNAL Y REGIONAL

La Municipalidad de Graneros mantiene relación con gestiones de nivel regional que enfocan en la creación de institucionalidad, cuyos actos permitan abordar desafíos urbanos de mejoramiento "intercomunal" en aspectos claves tales como, la Coordinación intermunicipal, búsqueda de mejoras de oportunidades de financiamiento de iniciativas de inversión pública, participación ciudadana y Equidad Territorial.

Nuestra misión en la mejoría de la planificación y del desarrollo comunal, se busca seguridad de que los beneficios y recursos sean distribuidos bajo la mirada de la integración, plusvalías y ordenamiento territorial de calidad.

Dichas iniciativas regionales en que el Municipio de Graneros y la Secretaría Comunal de Planificación se encuentran activamente presentes y en continua participación:

Proyecto Elaboración de Modelos de Gobernanza para el Área Metropolitana de O'Higgins (AMO'H),

Impulsada por la SUBDERE y el Gobierno Regional de O'Higgins. En que la Comuna de Graneros es parte del proyecto de la nueva Zona Metropolitana de la Región de O'Higgins

Actualización de Plan Maestro de Transportes del Área Metropolitana de O'Higgins. Programa de Vialidad y Transporte Urbano

Impulsada por la Subsecretaría de Transportes para busca mejorar la movilidad urbana en la región.

Proyecto "Gobernanza Territorial Municipalidad de Graneros" del programa " Modernización / Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2025"

Impulsado por Subdere, se enfoca en mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación y gestión efectiva de los recursos.

Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la comuna de Graneros (PACCC)

Impulsado por el Gobierno Regional de O'Higgins, el cual se esmera en abordar los desafíos del cambio climático a nivel local.





V. PLAN REGULADOR COMUNAL

Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El Plan Regulador Comuna de Graneros se encuentra vigente desde el año 2015, el cual posee desventajas en el ámbito social ante todo tipo de prestaciones de servicios para la comunidad, postulación a subsidios, entre otros.

Actualmente se encuentra en pleno proceso de actualización y en su última etapa, SEREMI - MINVU solicita documentación de acuerdo al art. 2.1.11 de la OGUC.:

- Memoria Explicativa
- Estudios Técnicos
- Planos
- Refundido de Ordenanza
- Decretos

Por otro lado, la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra gestionando los respectivos estudios que la SEREMI – MINVU requiere para tal cometido.

- Estudios PRC Vialidad
- Estudios PRC de Movilidad Urbana
- Estudios PRC de Riesgos
- Estudios PRC de Áreas de protección de recursos de valor Natural
- Estudios PRC de Áreas de protección de recursos de valor Patrimonial Cultural
- Estudios PRC de Equipamiento Comunal
- Estudios PRC de Infraestructura Energética
- Estudios PRC de Factibilidad





DIRECCIÓN DE OBRAS

I. EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES 2025

En cuanto a las funciones de la Dirección de Obras de dar aprobación a fusiones y subdivisiones, otorgar permiso para obras nuevas, ampliaciones, fiscalizaciones y recepciones de dichas edificaciones, aplicando siempre las normas sobre construcción y urbanización establecidas en el artículo 24 de la Ley 18.695, se adjunta el siguiente cuadro. Se incluye además el desglose de los distintos tipos de certificados confeccionados, labor fundamental de la DOM, donde se entrega a los vecinos la información oficial sobre sus predios sobre las normas que deben cumplir para edificar.

CERTIFICADOS EMITIDOS	
DESCRIPCIÓN	OTORGADOS
Certificados de Número	367
Certificados de Informaciones Previas	282
Certificados de Zonificación	27
Certificados de Urbanización	7
Certificados de Afectación a Utilidad Pública	126
Otros certificados	159
Convenios permisos de Edificación	0
Resoluciones de Demoliciones	0
Certificados de Inhabitabilidad	1
Certificados de vivienda social	99
Otras resoluciones DOM	0

FUSIONES, SUBDIVISIONES Y LOTEOS	
Fusiones	1
Subdivisiones	0
Anteproyectos de Loteo y Loteos	1
Modificaciones de deslindes	0





PERMISOS DE EDIFICACIÓN	
N° de Permisos de Edificación	36
Anteproyectos de Edificación	0
Recepción Definitiva de Edificación	7

El total de ingresos percibidos durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, asociados a los conceptos detallados en las tablas anteriores, se presentan a continuación, desglosados por año y tipo de ingreso:

TIPO	2025	2026	TOTAL
Permiso Edificación	\$290.320	-	\$290.320
Otros	\$71.914	\$1.373.843	\$1.445.757
Derecho de Obra	\$17.930.253	\$37.052.512	\$54.982.765
Certificados	\$3.633.105	\$5.996.682	\$9.629.787
Aporte al espacio Público	\$664.525	\$4.671.343	\$5.315.686
TOTAL	\$22.570.117	\$49.094.380	\$71.664.497

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Ingresos Municipales (CAS Chile)

Dentro de las funciones de la Dirección de Obras está la aplicación de la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público, la cual aplica a los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación, cumpliendo con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha Obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto.

Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.





N°	Fecha C.	Tipo	Haber
225	22-04-2025	Permiso Aprobado	\$12.000
256	19-05-2025	Permiso Aprobado	\$1.310.285
257	19-05-2025	Aporte al Espacio Público	\$49.293
289	30-05-2025	Permiso Aprobado	\$323.483
290	30-05-2025	Aporte al Espacio Público	\$97.668
302	05-06-2025	Permiso Aprobado	\$72.011
335	27-06-2025	Permiso Aprobado	\$12.500
336	30-06-2025	Aporte al Espacio Público	\$14.526
337	30-06-2025	Permiso Aprobado	\$233.858
368	09-07-2025	Permiso Aprobado	\$32.414
386	04-08-2025	Permiso Aprobado	\$172.582
407	11-08-2025	Permiso Aprobado	\$23.900
410	11-08-2025	Permiso Aprobado	\$105.328
	11-08-2025	Aporte al Espacio Público	\$75.337
418	13-08-2025	Permiso Aprobado	\$8.924
452	25-08-2025	Permiso Aprobado	\$1.236.058
	25-08-2025	Aporte al Espacio Público	\$45.999
461	28-08-2025	Permiso Aprobado	\$115.389
472	02-09-2025	Permiso Aprobado	\$33.977
473	02-09-2025	Permiso Aprobado	\$40.653
502	09-09-2025	Permiso Aprobado	\$290.320
503	09-09-2025	Aporte al Espacio Público	\$172.300
511	11-09-2025	Permiso Aprobado	\$11.269.185
570	25-09-2025	Permiso Aprobado	\$533.299
598	29-09-2025	Permiso Aprobado	\$331.799





599	29-09-2025	Aporte al Espacio Público	\$154.481
754	30-10-2025	Permiso Aprobado	\$41.543
755	30-10-2025	Aporte al Espacio Público	\$34.921
771	04-11-2025	Permiso Aprobado	\$1.068.669
793	11-11-2025	Permiso Aprobado	\$923.486
815	20-11-2025	Permiso Aprobado	\$28.910
7	06-01-2026	Aporte Espacio Público	\$50.798
19	12-01-2026	Permiso Aprobado	\$214.088
20	12-01-2026	Permiso Aprobado	\$1.814.623
22	13-01-2026	Permiso Aprobado	\$145.557
27	16-01-2026	Permiso Aprobado	\$6.165
28	19-01-2026	Permiso Aprobado	\$141.056
29	19-01-2026	Permiso Aprobado	\$64.087
30	19-01-2026	Aporte Espacio Público	\$56.951
51	23-01-2026	Permiso Aprobado	\$1.122.325
61	27-01-2026	Permiso Aprobado	\$93.997
106	11-02-2026	Aporte Espacio Público	\$4.285.110
110	11-02-2026	Permiso Aprobado	\$1.159.755
145	05-03-2026	Aporte Espacio Público	\$23.334
165	05-03-2026	Permiso Aprobado	\$93.683
166	05-03-2026	Permiso Aprobado	\$13.500
167	05-03-2026	Permiso Aprobado	\$9.500
168	05-03-2026	Permiso Aprobado	\$11.337.056
169	05-03-2026	Permiso Aprobado	\$3.373.001
170	05-03-2026	Permiso Aprobado	\$23.924.026
171	05-03-2026	Aporte Espacio Público	\$278.484

TOTAL APORTES ABRIL 2025 – ABRIL 2026= \$67.072.194





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2025, se han registrado avances significativos en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna, consolidando el vínculo entre el municipio y la comunidad organizada. A través de diversas actividades, instancias de participación y apoyo directo a las organizaciones comunitarias, se ha promovido activamente la participación ciudadana en el desarrollo comunal.

En este contexto, se ha logrado canalizar de manera más efectiva las necesidades de los vecinos hacia la gestión municipal, generando espacios de diálogo y colaboración permanentes.

Asimismo, se ha reforzado el funcionamiento de las organizaciones sociales, contribuyendo a su organización, articulación y capacidad de incidencia en el territorio.

HITOS DESTACADOS

- ✓ CREACIÓN DE 4 NUEVAS JUNTAS DE VECINOS
- ✓ ENTREGA DE 6.500 JUGUETES EQUIVALENTE A UNA INVERSIÓN DE \$35.000.000.-
- ✓ REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO POR LA SEGURIDAD PUBLICA
- ✓ CAPACITACIONES A DIRIGENTES SOCIALES SANTO TOMÁS



Durante el año, nuestra oficina de Organizaciones Comunitarias llegó a alrededor de 1.200 usuarios y usuarias.





El trabajo territorial desarrollado durante el año 2025 evidencia instancias de participación ciudadana, fortalecimiento organizacional y vinculación directa entre el municipio y la comunidad. A través de reuniones, capacitaciones, actividades comunitarias y ceremonias, se ha promovido el diálogo, la colaboración y el reconocimiento del rol fundamental de las organizaciones sociales en el desarrollo de la comuna.





II. FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2025, la Oficina de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Graneros ha consolidado avances relevantes en el fortalecimiento del ecosistema económico local, integrando de manera efectiva a emprendedores, comercio establecido y empresas presentes en la comuna. A través de diversas iniciativas, se ha promovido el desarrollo productivo, la formalización de actividades económicas y la generación de instancias de articulación público-privada, contribuyendo a dinamizar la economía comunal.

En este contexto, se ha avanzado en el cumplimiento del objetivo general de promover el desarrollo económico local, generando condiciones que favorecen la actividad productiva, la creación de oportunidades económicas y el fortalecimiento del tejido comercial del territorio.

Por su parte, la gestión ha estado orientada al **ordenamiento y regularización del sistema de ferias, a través del desarrollo de instrumentos administrativos y normativos que buscan modernizar la gestión y otorgar mayor claridad a los participantes**. En ello, las instancias de participación y debate por parte de alcalde han sido robustas en cuanto a tomar decisiones conjuntas.

Asimismo, durante el periodo se han concretado hitos relevantes que dan cuenta del avance en la gestión:

- ✓ Adjudicación del Proyecto FNDR "Barrios Comerciales 2025", orientado a la reactivación y revitalización del principal barrio comercial de la comuna, fortaleciendo el comercio establecido y mejorando su entorno.
- ✓ Implementación del Plan Piloto del Programa "Juntos Más Barato" de FOSIS, iniciativa que permite reducir el costo de la canasta básica mediante compras asociativas, beneficiando directamente a familias de la comuna.
- ✓ Fortalecimiento de espacios de comercialización, mediante la organización de ferias comunales que han ampliado las oportunidades de venta para emprendedores locales.
- ✓ Fortalecimiento de la articulación institucional, mediante la coordinación activa con organismos como FOSIS, CORFO, SERCOTEC y el Centro de Desarrollo de Negocios, ampliando las oportunidades de apoyo.

En cuanto a la gestión ferial, durante el año 2025 se registra un total de 230 permisos feriales vigentes, lo que da cuenta de la relevancia de este sector como fuente de empleo e ingresos para numerosas familias de la comuna.





Ferias desarrolladas durante 2025

Fecha	Feria	Ingreso
07-02-2025	Feria de Verano 2025	\$ 11.680.000
08-03-2025	Día de la mujer	\$ 2.566.000
21-03-2025	Feria normal	\$ 1.021.000
04-04-2025	Feria normal	\$ 710.000
25-04-2025	Campeonato regional de cueca	\$ 5.610.000
01-05-2025	Feria normal	\$ 305.000
10-05-2025	Trenes culturales	\$ 7.505.000
30-05-2025	Feria normal	\$ 690.000
19-06-2025	Feria normal	\$ 580.000
04-07-2025	Feria normal	\$ 315.000
18-07-2025	Feria normal	\$ 555.000
10-08-2025	Día del niño	\$ 1.815.000
29-08-2025	Feria normal	\$ 455.000
06-09-2025	Feria normal	\$ 510.000
17-09-2025	Fiesta de la Chilenidad	\$ 7.260.000
17-10-2025	Feria normal	\$ 1.042.000
30-10-2025	Feria normal	\$ 1.432.000
13-11-2025	Feria normal	\$ 239.000
17-11-2025	Aniversario	\$ 7.036.000
12-12-2025	Feria navideña	\$ 12.695.000
Total, ingresos		\$ 64.021.000





Durante el año 2025 se realizaron diversas iniciativas de fomento productivo y espacios de difusión desarrollados, orientados a fortalecer el emprendimiento local y dinamizar la economía comunal. A través de estas instancias, se ha promovido la participación de emprendedores y emprendedoras, generando oportunidades de comercialización, visibilización de productos y consolidación del tejido económico del territorio.





III. SALUD

Durante el año 2025, se ha consolidado la implementación del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Graneros, constituyéndose como el **primer dispositivo municipal de Atención Primaria de Salud (APS) en la historia de la comuna**, marcando un hito estructural en el desarrollo del sistema de salud local.



En este periodo, se han registrado avances significativos en la entrega de prestaciones de salud bajo un enfoque integral, fortaleciendo acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, con una atención cercana, accesible y centrada en las personas y sus familias.





A nivel regional, la puesta en marcha del CECOSF representa un hito histórico, ya que Graneros era la única comuna de la Región de O'Higgins que no contaba con un dispositivo de salud ministerial. Con su inauguración, las 33 comunas de la región disponen por primera vez de establecimientos de APS regulados bajo la normativa sanitaria vigente, avanzando en equidad territorial en el acceso a la salud.

Asimismo, durante el periodo se concretaron avances clave para su funcionamiento:

- Obtención de la autorización sanitaria oficial, cumpliendo con lo establecido en el Código Sanitario y la normativa del Ministerio de Salud.
- Articulación efectiva entre la Municipalidad de Graneros, el Servicio de Salud O'Higgins y el Ministerio de Salud, permitiendo la habilitación y puesta en marcha del centro.
- Remodelación y habilitación de infraestructura municipal, diseñada especialmente para responder a las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna.
- Inicio del financiamiento ministerial para la APS comunal, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios y, al mismo tiempo, generar una reducción considerable del gasto municipal en salud, fortaleciendo las finanzas del municipio.

Cobertura y Proyección de Atención

La comuna de Graneros cuenta con una población estimada de aproximadamente 38.000 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). A su vez, durante la temporada agrícola de cosecha, esta cifra presenta un incremento significativo, fluctuando entre 5.000 y 8.000 personas adicionales, de acuerdo con estimaciones de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), lo que genera una mayor demanda por servicios de salud en el territorio.

En este contexto, la puesta en marcha del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) ha permitido avanzar en la ampliación progresiva de la cobertura de atención primaria, contribuyendo además a descongestionar la demanda existente en el Hospital Santa Filomena de la comuna.

Infraestructura y prestaciones

En términos de capacidad, **el CECOSF ha sido diseñado para atender entre 3.500 y 5.000 usuarios inscritos, quienes pueden acceder a las prestaciones de salud primaria en el establecimiento.**





Durante el año 2025, se han generado las condiciones para el crecimiento sostenido de la población inscrita, proyectándose un aumento gradual en la medida que el centro continúe ampliando su oferta programática y extensión horaria en los próximos años.

Prestaciones clínicas:	<ul style="list-style-type: none">➤ Consultas médicas de morbilidad y consulta espontánea.➤ Controles de salud preventiva a usuarios (solicitud de exámenes revisión de exámenes, entre otros).➤ Derivación a subespecialidades tales como kinesiología, nutrición, podología, psicología y enfermería.➤ Atención de enfermería a usuarios que requieran curaciones simples y avanzadas, tratamientos intramusculares, entre otras.➤ Atención de salud mental mediante psicóloga.➤ Atención de kinesiología en el área motora.➤ Atención de nutrición a usuarios por hábitos saludables y control de enfermedades.➤ Atención odontológica mediante la clínica móvil del SSO.➤ Atención podológica enfocado en la prevención, educación y procedimientos no invasivos.
-------------------------------	---





ESPACIOS DE SALUD, AUTOCUIDADO Y BIENESTAR COMUNITARIO

- Actividades grupales de promoción de hábitos saludables y autocuidado.
- Talleres comunitarios de salud familiar.
- Charlas educativas a la comunidad.





Durante el período, se han desarrollado diversas iniciativas orientadas a la promoción de la salud y el fortalecimiento del autocuidado, destacando la realización de actividades grupales enfocadas en hábitos saludables, talleres comunitarios de salud familiar y charlas educativas dirigidas a la comunidad, contribuyendo así a una mayor conciencia y participación de los vecinos en el cuidado de su salud.

Redes asistenciales

El CECOSF Graneros forma parte de la red pública de salud de la Región de O'Higgins y trabaja de manera coordinada con las siguientes instituciones:

- Hospital Santa Filomena de Graneros: Establecimiento de referencia de mayor complejidad para derivación de casos que superen la capacidad resolutoria del CECOSF.
- Hospital Dr Franco Ravera Zunino de Rancagua: Establecimiento de derivación de mayor complejidad para el Hospital de Graneros Santa Filomena en caso de que requieran especialistas u otras prestaciones resolutivas.
- Servicio de Salud O'Higgins: Entidad supervisora, que entregó la autorización sanitaria y brinda apoyo técnico y financiero al funcionamiento del centro.
- Ministerio de Salud (MINSAL): Organismo rector que aporta financiamiento y lineamientos programáticos.
- Municipalidad de Graneros: Administra el establecimiento y coordina los recursos humanos y materiales.





IV. ASISTENCIALIDAD Y AYUDAS SOCIALES

En materia de asistencialidad y ayudas sociales, durante el año 2025 la Ilustre Municipalidad de Graneros, a través de su Oficina de Asistencialidad, ha desarrollado una labor fundamental orientada a atender de manera oportuna y efectiva las necesidades más urgentes de los vecinos y vecinas de la comuna.

Esta unidad tiene como principal objetivo contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población, especialmente de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad, entregando apoyo inmediato frente a contingencias sociales. Asimismo, ha cumplido un rol clave en la orientación, acompañamiento y gestión de soluciones, articulando redes de apoyo con distintas instituciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

La cobertura de este programa es de carácter comunal, abarcando la totalidad del territorio de Graneros, lo que permite una atención cercana y equitativa a quienes requieren apoyo.

Durante el periodo, se han otorgado diversos beneficios, entre los que destacan aportes económicos para la realización de exámenes médicos, entrega de ayudas técnicas, apoyo en servicios fúnebres, provisión de materiales de construcción, además de orientación social y derivación a instituciones públicas y privadas, facilitando el acceso a soluciones integrales para las familias.

V. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Durante el año 2025, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la Ilustre Municipalidad de Graneros desarrolló una gestión integral orientada a promover la autonomía económica, el bienestar y la prevención de la violencia de género, con especial foco en mujeres en situación de vulnerabilidad. Su labor se ha centrado en la entrega de herramientas de apoyo, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de capacidades, contribuyendo al desarrollo personal y social de las usuarias.

Durante el periodo se desarrollaron diversas actividades educativas y comunitarias orientadas al bienestar y la prevención:

- Conversatorios sobre salud mental, relaciones sin violencia y sexualidad femenina, generando espacios de reflexión, educación y contención.
- Talleres de autocuidado, como automaquillaje, orientados al fortalecimiento de la autoestima.
- Jornada educativa sobre cáncer de mama, desarrollada junto a instituciones comunales, que permitió beneficiar a más de 200 personas mediante actividades educativas, recreativas y de salud.
- Implementación de actividades complementarias como yoga, masajes y operativos de cuidado personal.





Territorialidad

La intervención de la oficina abarcó la totalidad de la comuna de Graneros, incluyendo sectores urbanos y rurales, asegurando el acceso equitativo a los servicios mediante actividades territoriales y operativos comunitarios.

Cobertura y Usuarios Beneficiados

Durante el periodo, la oficina brindó atención psicológica especializada, asesoría jurídica en materias de violencia intrafamiliar y conflictos familiares, acompañamiento psicosocial y operativos comunitarios de autocuidado. Asimismo, se desarrollaron talleres de bienestar físico y emocional, promoviendo la participación y fortaleciendo redes de apoyo entre mujeres de la comuna.





N°	Tipo de Atención / Actividad	Cobertura 2025
1	Atención psicológica	Aproximadamente 40 mujeres
2	Asesoría jurídica	Cerca de 100 mujeres
3	Talleres y actividades comunitarias	Más de 130 mujeres
4	Jornada de cáncer de mama	Más de 200 personas
5	Operativos de peluquería y manicure	Más de 300 personas

Redes

La gestión se ha fortalecido mediante una activa articulación interinstitucional con organismos como: Carabineros de Chile, Fiscalía, Tribunal de Familia, PRODEMU, Hospital Santa Filomena, Fundación Nueva Vida y programas municipales, lo que ha permitido una atención integral, derivaciones oportunas y seguimiento efectivo de los casos.

VI. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

Durante el año 2025 se consolidó la implementación de la Oficina Local de la Niñez en la comuna, fortaleciendo el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. La gestión se centró en la promoción, prevención y atención de situaciones de vulneración, mediante un enfoque integral que combina la intervención territorial y la gestión de casos.

El trabajo desarrollado permitió avanzar en la articulación de redes institucionales, la generación de espacios de participación como el Consejo Consultivo de Niñez, y la instalación de mecanismos de coordinación que fortalecen la respuesta comunal frente a situaciones de riesgo.

Tipo de ingreso / gestión	N° casos	Presupuesto
Transferencias	61	\$54.634.099
Derivaciones	93	
Demanda espontánea	40	
Reportes administrativos	28	
Seguimientos SPE	18	
Egresos 2025	111	
Egresos 2026	43	
Lista de espera	253	





ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2025

- Convocar a usuarios de Centro de Tratamiento de Adicciones para informar respecto al funcionamiento de OLN
- Instalar stand informativo de difusión de funcionamiento de OLN Graneros en feria local
- Presentación a equipo local de Chile Crece Contigo del Hospital de Graneros respecto a instalación y funcionamiento de OLN
- Identificación de derechos a niños y niñas participantes de programa 4 a 7 a través de la creación de un árbol de derechos.
- Feria Laboral OMIL primer semestre
- Mesa de articulación pre escolar
- Mesa de articulación básica y media
- Mesa de articulación de protección (SPE)
- Jornada de capacitación de prestaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes y su familia entorno a la identidad de género.
- Participación de equipo OLN en reunión de Unión comunal de junta de vecinos para informar respecto a conformación y funcionamiento de Oficina Local de la Niñez
- Mes del libro y conmemoración 80 años de premio nobel Gabriela Mistral
- Graneros avanza contigo al Desarrollo
- Capacitación de denuncias y derivaciones difundiendo la conformación y funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez y la Ley 21.430 a profesores, asistentes y directivos de establecimientos educacionales
- En el contexto del mes de la salud mental promocionar la salud mental infantil a la comunidad través de redes sociales y en feria libre
- Charla educativa en torno a derechos de niños, niñas y adolescentes y roles parentales.
- Charla educativa en torno a derechos de niños, niñas y adolescentes y roles parentales.
- Realizar actividades relacionadas con el ejercicio de los derechos de la niñez.
- Feria Laboral OMIL segundo semestre
- Actividad OMIL en las empresas, instancia que busca facilitar el acceso de los servicios municipales e institucionales a los colaboradores de empresas, especialmente aquellos con horarios de trabajo que les impide acudir a la municipalidad de sus territorios.
- Realizar un encuentro con padres migrantes o tutores legales de niños extranjeros a fin de entregar información sobre beneficios de tener visa temporal
- Crear un Árbol de Protección Familiar de manera colaborativa entre participantes del programa familia





- Polideportivos en los barrios de graneros, el cual tiene como objetivo proporcionar un espacio integral para la práctica de diversas actividades deportivas y recreativas en diferentes sectores de la comuna.
- Actividad conmemorativa día del maltrato infantil con consejo consultivo, programa 4 a 7 y difusión en redes sociales.(25 de abril)
- Difusión del día de la familia a través de redes sociales (15 de mayo)
- Difusión día mundial contra el trabajo infantil a través de redes sociales (12 de junio)
- Participación de equipo OLN en reuniones de organizaciones de adulto mayor para informar respecto a conformación y funcionamiento de Oficina Local de la Niñez
- Generar instancias de difusión y apoyo en postulaciones a sala cuna y jardines infantiles a la comunidad a través de junta de vecino, redes sociales, entre otros
- Difusión de la Oficina Local de la Niñez en feria estudiantil en Colegio R.P Antonio Trdan Arko.
- Difusión OLN programa abriendo caminos
- Promoción de derechos de NNA y difusión Oficina Local de la Niñez en actividad día de convivencia escolar
- Promoción de derechos de NNA y difusión Oficina Local de la Niñez en actividad día de convivencia escolar
- Stand informativo de difusión de OLN Graneros en actividad Crecer en Movimiento
- Difusión OLN a profesionales sala cuna y jardines infantiles VTF
- Difusión OLN y campaña del buen trato en jardín infantil Nuevo Amanecer
- Difusión OLN en feria vocacional en Liceo Misael Lobos Monrroy.
- Difusión OLN en día del patrimonio de la niñez y adolescencia.
- Difusión OLN en feria de Bienestar Emocional y promoción de una buena salud mental Instituto Santa Teresa de Los Andes.
- Difusión derechos y deberes estudiantes de establecimientos educacionales
- Actividad conmemorativa día internacional del juego en colegio Tuniche.
- Taller sobre derechos de niños, niñas y adolescentes y habilidades parentales en Liceo Misael Lobos Monrroy.
- Taller sobre derechos de niños, niñas y adolescentes y habilidades parentales en Colegio R.P Antonio Trdan Arko.
- Taller sobre derechos de niños, niñas y adolescentes y habilidades parentales en Colegio Sixto Méndez Parada
- Taller de derechos y buen trato sala cuna Mi pequeña Locomotora
- Taller de derechos y buen trato jardín infantil sobre ruedas, Sector Las Mercedes.





- Taller de responsabilidad penal adolescente a estudiantes del colegio Childrens School.
- Capacitación para regularización por razones humanitarias de niños, niñas y adolescentes migrantes
- Marcha de los derechos en semana aniversario integra.



VII. OFICINA IPS / SERNAC

Durante el año 2025, la Oficina IPS/SERNAC cumplió un rol clave en acercar los beneficios del Estado a la comunidad, facilitando el acceso a información, orientación y tramitación de beneficios sociales, especialmente para personas mayores y grupos vulnerables.

A través de una atención directa y oportuna, se permitió a los usuarios realizar trámites en la comuna sin necesidad de trasladarse a otras ciudades, generando ahorro de tiempo y recursos. Asimismo, se brindó apoyo en procesos relevantes como la reforma previsional y la postulación a subsidios.

Usuarios atendidos: 3.400

Cobertura territorial: Urbano y rural

VIII. OFICINA MIGRACIÓN

Con respecto al año 2025, la Oficina de Migración de la Ilustre Municipalidad de Graneros ha desarrollado una gestión orientada a promover la integración social, administrativa y territorial de la población migrante residente en la comuna, fortaleciendo el acceso a derechos y servicios públicos en condiciones de equidad.

Su labor se enmarca en el compromiso municipal de avanzar hacia una comuna inclusiva, capaz de acoger la diversidad cultural y responder de manera oportuna





a las necesidades de la población extranjera. En este contexto, la municipalidad ha consolidado su rol como primera instancia de orientación y acompañamiento, facilitando procesos de regularización migratoria y promoviendo la inserción efectiva de los migrantes en la vida comunitaria.

Esta gestión se desarrolla en el marco del Programa Sello Migrante, iniciativa que permite fortalecer las capacidades institucionales del municipio en materia de inclusión, atención especializada y articulación con organismos del Estado vinculados a la política migratoria.

Funciones específicas

La Oficina de Migración ha brindado atención integral a través de los siguientes servicios:

- Orientación y gestión de cambio de categoría migratoria, desde turista o visa transitoria a visa temporal.
- Tramitación de visas temporales para menores de edad por razones humanitarias, resguardando el interés superior del niño.
- Asesoría en el cálculo y regularización de multas por estadía irregular.
- Apoyo en la tramitación de permanencia definitiva, acompañando el proceso administrativo ante las autoridades competentes.
- Gestión de apelaciones por abandono de país, orientando a los usuarios en procedimientos administrativos complejos.
- Realización de trámites complementarios, tales como duplicado de tarjeta migratoria, obtención de certificados de ingreso al país y procesos de autodenuncia.

COBERTURA Y GESTIÓN 2025

Durante el período, la oficina registró una alta demanda de atención, reflejando la relevancia de este servicio para la comunidad migrante:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Visa Temporal a menores de edad	1.070
Cálculo de Multa	300
Visa Temporal Reunificación Familiar / Razones Humanitarias	400
Visa Definitiva Reunificación Familiar/ Razones Humanitarias	200
Apelación por Resolución abandono del país	80
Solicitud de documentos a PDI / Autodenuncia	70
TOTAL	2.120





En términos generales, el trabajo desarrollado durante el año 2025 ha permitido avanzar en la regularización de la población extranjera, mejorar su acceso a servicios y fortalecer su integración en la comuna, contribuyendo de manera concreta a una convivencia armónica y al desarrollo social de Graneros.



IX. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Información Laboral de Graneros atendió a 1.988 personas, entregando orientación laboral a 795 usuarios y gestionando 1.452 postulaciones a ofertas de trabajo. Gracias al trabajo de intermediación con el sector privado, se logró la colocación efectiva de 698 personas, quienes alcanzaron al menos tres meses de cotización. En vinculación con el sector productivo, se mantuvo contacto con 70 empresas, gestionando 151 ofertas laborales, además de la realización de 3 encuentros empresariales y 3 ferias laborales para acercar oportunidades de empleo a la comunidad.

Entre los hitos más destacados del año se encuentra el Primer Encuentro MYPE Graneros, orientado a fortalecer el emprendimiento local, junto con la ejecución de cursos de capacitación y talleres de apresto laboral dirigidos a distintos grupos de la comuna.

Finalmente, es importante destacar que la OMIL alcanzó el 100% de cumplimiento de su plan de trabajo, lo que permitió que la oficina ascendiera de categoría intermedia a avanzada, representando un importante reconocimiento a la gestión realizada y un nuevo desafío para seguir fortaleciendo la intermediación laboral en la comuna





TERRITORIALIDAD

El programa abarca todo el territorio de la comuna de Graneros, incluyendo sectores urbanos y rurales.

NUMERO DE USUARIOS

Atención usuario año 2025: 1.988 personas

Orientación laboral: 795 personas

Postulación a ofertas de trabajo: 1.452 personas

Colocación efectiva 3 meses de cotización: 698 personas

Contacto empresas: 70

Publicación ofertas de trabajo: 151

Encuentro empresas: 3

Ferías laborales: 3

Cursos de capacitación: Cursos de capacitación: Se ejecutaron los cursos de Actividades auxiliares administrativas para personas con discapacidad (15 cupos), Capacitación y certificación para recicladores de base (4 cupos), Gestión de emprendimiento y formalización (15 cupos) y certificación de competencias laborales en el área de Manipulación de alimentos.

Cumplimiento plan completo: 100%

REDES ASISTENCIALES

- Servicio Nacional de capacitación y Empleo SENCE O'Higgins y portal Bolsa Nacional de Empleo (BNE)
- Redes territoriales de intermediación laboral "**Red Cachapoal I**", integrada por las OMIL del cono norte del territorio: Rancagua, Machalí, Codegua, Mostazal y Graneros.
- Municipalidad de Graneros y la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Cartera de empresas de la comuna de Graneros

BENEFICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA

- ✓ Intermediación laboral
- ✓ Ferías laborales
- ✓ Postulaciones Seguro de Cesantía, Bono al trabajo de la Mujer (BTM), Subsidio al Empleo Joven.
- ✓ Capacitación laboral
- ✓ Orientación laboral básica





- ✓ Orientación laboral avanzada
- ✓ Orientación de Servicios SENCE disponibles para empresas
- ✓ Evaluación funcional y análisis de puestos de trabajo para área de inclusión laboral
- ✓ Encuentro empresas
- ✓ Talleres de apresto laboral
- ✓ Talleres de apresto laboral educacional



OFERTA LABORAL AYUDANTE ELECTRICO

AREA DE ELECTRICIDAD

- ✓ Lugar de trabajo: Graneros
- ✓ Persona responsable, puntual, con movilización propia, incluye colación
- ✓ Remuneración: \$600.000 líquido

ENERO 2025 RECLUTAMIENTOS MASIVOS CON EMPRESA AGROSUPER Y TALENTFINDER

FEBRERO 2025	1° Feria laboral a vecinos/as de la comuna de Graneros
ABRIL 2025	Trabajo colaborativo con Fundación Emplea, empresa Nestle Chile para programa Yo trabajo Jóvenes Graneros Trabajo colaborativo con Fundación Emplea, empresa Nestle Chile para programa Yo trabajo Inclusivo Graneros Taller de apresto laboral a egresados de curso de capacitación Comida Nacional en Centro CIP CRC Graneros Taller de apresto laboral a usuarias de programa Mujeres Jefas de Hogar PMJH de la comuna de Graneros
MAYO 2025	Taller de apresto laboral a usuarios/as de la Oficina Municipal de Información laboral OMIL Graneros
JUNIO 2025	Taller de apresto laboral a alumnos/as de la Escuela Especial María Alicia Ponce





	Taller de apresto laboral a alumnos/as del Liceo Integrado de Adultos de la comuna de Graneros
	Taller de apresto laboral a egresados/as de curso habilidades para el trabajo Fundación Junto al Barrio
JULIO 2025	Taller de apresto laboral dirigido a personas con discapacidad en alianza con empresa Nestlé y Fundación Emplea. Curso de capacitación Actividades auxiliares administrativas para personas con discapacidad en línea Fórmate para el trabajo – SENCE
AGOSTO 2025	Primer encuentro MYPE Graneros, instancia generada para impulsar el emprendimiento local.
SEPTIEMBRE 2025	2° Feria Laboral Comuna de Graneros, junto a 20 empresas pertenecientes a la comuna de Graneros y de la Región O'Higgins.
OCTUBRE 2025	Taller de apresto laboral a alumnos/as de terceros y cuartos medios de liceos de la comuna de Graneros, 3° Feria Laboral Agrícola, junto a Red Cachapoal I en la comuna de Graneros
NOVIEMBRE 2025	Taller de apresto laboral a egresados/as de curso de capacitación Actividades auxiliares administrativas para personas con discapacidad – SENCE
DICIEMBRE 2025	Diciembre: Cierre año programa FOMIL Regional.

X. OFICINA DE SUBSIDIOS

La Oficina de Subsidios de la Ilustre Municipalidad de Graneros tiene como finalidad orientar, gestionar y facilitar el acceso de los vecinos de la comuna a diversos beneficios sociales otorgados por el Estado. A través de esta unidad se entrega información, apoyo en postulaciones y acompañamiento en la tramitación de subsidios dirigidos principalmente a familias y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar a la comunidad respecto a los distintos subsidios y beneficios sociales disponibles.
- Gestionar postulaciones y trámites asociados a subsidios estatales.
- Apoyar a las familias en la obtención de beneficios que contribuyan a su bienestar económico y social.
- Mantener un proceso administrativo ordenado y transparente en la gestión de los beneficios sociales.





- Coordinar acciones con instituciones públicas para facilitar el acceso de la comunidad a las ayudas disponibles.
- Dar cumplimiento cada mes a calendario de procesos que establece la Gobernación, Delegación Presidencial, Instituto de Previsión Social (I.P.S.) y la COMPIN, de acuerdo con el tipo de subsidio.
- Plataforma de I.P.S.
- Postulaciones a Pensión Garantizada Universal, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, Bono por Hijo.

PRINCIPALES HITOS

- ✓ Atención permanente a vecinos de la comuna para orientación y postulación a subsidios sociales.
- ✓ Gestión y tramitación de diversos beneficios estatales dirigidos a familias vulnerables.
- ✓ Apoyo en procesos de renovación y seguimiento de subsidios vigentes.
- ✓ Coordinación con instituciones como el Instituto de Previsión Social (IPS) y otros organismos públicos.

TERRITORIALIDAD

La Unidad de Subsidios atiende a residentes de la comuna de Graneros, tanto de sectores urbanos como rurales, que requieran orientación o postulación a beneficios sociales del Estado.

NUMERO DE USUARIOS 2025

Subsidio Familiar

<i>Año</i>	<i>Nº Subsidios otorgados</i>	<i>Total, subsidios activos en la comuna</i>
2025	1.531	5.933

Subsidio de Agua potable urbano

<i>Año</i>	<i>Nº Subsidios asignados</i>	<i>Nº Sub. Vigentes</i>
2025	496	1.664

Subsidio de Agua potable rural





<i>Año</i>	<i>Nº Subsidios asignados</i>	<i>Nº Vigentes</i>
2025	64	216

Solicitudes reforma previsional

<i>NOMBRE BENEFICIO</i>	<i>TOTAL DE BENEFICIOS TRAMITADOS 2025</i>
<i>PGU</i>	6
<i>BONO POR HIJO</i>	5
<i>PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ</i>	2
<i>APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE INVALIDEZ</i>	-
<i>TOTAL</i>	13

XI. OFICINA ADULTO MAYOR

Durante el año 2025, la Oficina de Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Graneros desarrolló una gestión orientada a promover el envejecimiento activo, la participación social y el bienestar integral de las personas mayores de la comuna. A través de una intervención territorial y comunitaria, se fortaleció el acceso a servicios municipales, la vinculación con redes de apoyo y la generación de espacios de integración social.

La labor de la oficina se centró en fomentar la autonomía, la inclusión y el rol activo de las personas mayores dentro de la comunidad, mediante la implementación de actividades recreativas, formativas, culturales y de apoyo social, contribuyendo de manera directa a mejorar su calidad de vida.

Cobertura y Usuarios

<i>Tipo de usuario / participación</i>	<i>Cantidad estimada</i>
<i>Personas mayores vinculadas a clubes</i>	800
<i>Participantes en talleres</i>	100
<i>Atenciones y asesorías individuales</i>	50
<i>Total usuarios aproximados</i>	950





Líneas de Acción y Beneficios

Área de intervención	Principales acciones
<i>Recreación y participación social</i>	Actividades comunitarias, encuentros sociales y eventos masivos
<i>Salud y bienestar</i>	Talleres físicos (baile, yoga, acondicionamiento) y operativos de salud
<i>Desarrollo personal</i>	Talleres formativos, capacitación y fomento de habilidades
<i>Apoyo socioeconómico</i>	Impulso al emprendimiento y coordinación con Fomento Productivo
<i>Acceso a servicios</i>	Operativos oftalmológicos, asesoría jurídica y apoyo en trámites
<i>Cultura e identidad</i>	Actividades culturales, concursos y viajes recreativos
<i>Fortalecimiento organizacional</i>	Apoyo a clubes de adulto mayor y dirigentes

Principales Actividades 2025

Mes	Actividad destacada
Febrero	Match Mayor / Cierre Verano Mayor
Agosto	Pasando Agosto / Participación Regional de Cueva
Septiembre	Desfile / Operativo oftalmológico / Intervención educativa
Octubre	Día Internacional del Adulto Mayor / Mañana Activa / Día del Dirigente
Noviembre	Conecta Mayor / Bingo Aniversario / Viajes SERNATUR
Diciembre	Encuentro cultural SENAMA / Concurso literario

Gestión Territorial

La intervención se desarrolló en todo el territorio comunal, mediante visitas periódicas a clubes de adulto mayor y organizaciones funcionales, permitiendo levantar necesidades, fortalecer el vínculo con la comunidad y descentralizar la oferta programática.





XII. CENTRO DIURNO COMUNITARIO

El Centro Diurno Comunitario de Graneros orienta su atención a personas mayores residentes en la comuna de Graneros, abarcando tanto sectores urbanos como rurales del territorio comunal.

De esta manera, el programa busca garantizar el acceso equitativo a sus servicios, promoviendo la participación de personas mayores provenientes de distintos sectores de la comuna, considerando sus diversas realidades sociales y territoriales, y facilitando su integración en las actividades y apoyos que ofrece el centro.





PRINCIPALES HITOS

- Ingreso de 60 personas mayores a la participación del programa Centro Diurno.
- Día de la chilenidad
- Viaje cultural Represa Nacional Cipreses
- Hidroterapia
- Constitución club "Los Grandes Amigos", el 20 de enero 2026.

PRESUPUESTO (gastos y otros)

Ítem	Fuente de financiamiento	Monto
<i>Financiamiento programa (18 meses)</i>	SENAMA	\$87.850.440
<i>Arriendo de dependencia</i>	Ilustre Municipalidad de Graneros	\$1.300.000
<i>Servicios básicos (luz y agua)</i>	Ilustre Municipalidad de Graneros	\$50.000
<i>Colaciones para usuarios</i>	Ilustre Municipalidad de Graneros	\$200.000 mensuales
<i>Materiales para talleres</i>	Ilustre Municipalidad de Graneros	\$200.000 mensuales
<i>Transporte de usuarios</i>	Ilustre Municipalidad de Graneros	Apoyo en traslado (sin monto asociado)

NUMERO DE USUARIOS

Usuarios nuevos: 60 personas mayores

Usuarios egresados: 300 personas mayores

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2025

- Taller de aromaterapia
- Taller sexualidad persona mayor
- Talleres cuidados en la podología
- Taller charla prevención de estafas telefónicas para personas mayores
- Día de la chilenidad – usuarios centro diurno
- Viaje cultural – CIPRESES
- Hidroterapia
- Taller de envejecimiento activo
- Actividades recreativas al aire libre





En el marco de este programa, se desarrollan servicios de atención integral dirigidos a las personas mayores, los cuales contemplan la realización de diversos talleres y actividades guiadas por distintas áreas profesionales, de acuerdo con un plan de intervención individual que responde a las necesidades y características de cada participante. Asimismo, el centro dispone de servicios generales que incluyen alimentación y transporte, facilitando el acceso y la permanencia de los usuarios en este espacio de apoyo y acompañamiento.

XIII. OFICINA DE DEPORTES

Durante el año 2025, la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Graneros desarrolló una gestión orientada a promover el desarrollo deportivo comunal, fomentando la práctica sistemática de la actividad física y la recreación como herramientas fundamentales para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

En este contexto, el municipio ha cumplido un rol activo en la orientación y acompañamiento de organizaciones deportivas y deportistas, articulando





recursos municipales y externos para fortalecer el deporte en sus dimensiones formativa, recreativa, competitiva e inclusiva.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la comuna mediante el acceso equitativo a oportunidades de práctica deportiva, actividad física y recreativa, promoviendo estilos de vida saludables. Asimismo, fortalecer el sistema deportivo comunal a través de la coordinación con clubes, organizaciones sociales, establecimientos educacionales y servicios públicos, optimizando el uso de la infraestructura y los recursos disponibles.

Objetivos Específicos

- Implementación de programas y talleres deportivos y recreativos.
- Promoción de hábitos de vida saludables mediante actividad física.
- Administración y mantención de recintos deportivos municipales.
- Apoyo a organizaciones deportivas en su formalización y acceso a financiamiento.
- Fomento de la inclusión deportiva en todos los grupos etarios y personas con discapacidad.
- Organización de actividades y competencias deportivas comunales y regionales.
- Articulación intersectorial con establecimientos educacionales, salud y otras unidades municipales.

Redes de Apoyo

La Oficina de Deportes trabajó de manera coordinada con diversas instituciones y actores locales:

- CECOSF de la comuna
- Departamento de Educación (DAEM)
- Oficinas municipales de DIDECO
- Clubes y organizaciones deportivas

Cobertura y Usuarios

INDICADOR	RESULTADO 2025
USUARIOS DIRECTOS	20.000
COBERTURA	Urbana y rural





Territorialidad

La ejecución de las actividades deportivas abarcó la totalidad del territorio comunal, incluyendo sectores urbanos y rurales, utilizando como principales espacios el Estadio Municipal, el Gimnasio Municipal y diversas multicanchas ubicadas en barrios de la comuna, favoreciendo el acceso descentralizado al deporte.

Principales Actividades e Hitos 2025

Tipo de actividad	Iniciativas destacadas
<i>Eventos masivos</i>	Corrida Aniversario de Graneros, Cicletada Familiar
<i>Deporte escolar</i>	Olimpiadas internas Liceo Misael Lobos, Campeonato Escolar Copa Graneros
<i>Deporte inclusivo</i>	Olimpiadas Especiales Regionales (Colegio Temayken)
<i>Competencias deportivas</i>	Campeonatos de natación, velada de boxeo





Campeonato interno del Taller de Natación para Adultos



Taller de Seguridad en el Agua,



Regional de Patín Carrera, organizado por el Club de Patinaje Rock & Roller, con la colaboración del Municipio y su Oficina de Deportes.



Corrida en conjunto con Departamento de Educación





Noche de Boxeo



Torneo de Ajedrez 2025 organizado junto al Club Caballo Negro.





		Cicletada 2025 Familiar
--	--	---

PROGRAMAS

PROGRAMA VÍNCULOS

Durante el año 2025 se ejecutó en la comuna el Programa Vínculos, orientado a personas mayores en situación de vulnerabilidad, mediante un modelo de acompañamiento psicosocial que busca fortalecer su autonomía, integración social y acceso a la red de protección social. La intervención se desarrolló principalmente a través de visitas domiciliarias y encuentros grupales, permitiendo un trabajo cercano y personalizado con los usuarios.

Este proceso ha favorecido la vinculación de las personas mayores con la oferta pública disponible, fortaleciendo sus redes de apoyo y promoviendo un envejecimiento activo y digno, con mayor participación en la vida comunitaria.

Principales acciones: acompañamiento psicosocial individual, encuentros grupales y coordinación con instituciones del territorio.





COBERTURA ANUAL	PRESUPUESTO
30 USUARIOS	Ministerio de Desarrollo Social: \$23.189.000 Aporte municipal: apoyo logístico, infraestructura y operación

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

Durante el año 2025, la gestión del Registro Social de Hogares en la comuna se consolidó como un instrumento fundamental para la correcta focalización de beneficios sociales, permitiendo a las familias acceder oportunamente a la red de protección del Estado. A través de una atención continua y un despliegue territorial activo, se facilitó la actualización y validación de la información socioeconómica de los hogares.

El trabajo desarrollado incluyó atención directa en dependencias municipales, apoyo en trámites digitales y visitas domiciliarias para la verificación de antecedentes, fortaleciendo la transparencia y eficacia del sistema.

COBERTURA ANUAL	PRESUPUESTO
3.000 USUARIOS	Ministerio de Desarrollo Social: \$11.950.000 Aporte municipal: apoyo logístico, infraestructura y operación

RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Durante el año 2025 se implementó en la comuna el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, orientado a personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores, mediante una intervención integral que busca mejorar su calidad de vida y disminuir la sobrecarga del cuidado.

El programa se desarrolló principalmente a través de atención domiciliaria, elaboración de planes de intervención personalizados y entrega de apoyos y servicios, permitiendo una atención ajustada a las necesidades de cada familia. Asimismo, se fortaleció la articulación con la red local de servicios, ampliando el acceso a beneficios y prestaciones.





Principales acciones: intervención domiciliaria, apoyo psicosocial, entrega de ayudas técnicas y coordinación intersectorial.

COBERTURA ANUAL	PRESUPUESTO
101 DÍADAS BENEFICIARIAS	Presupuesto total: \$128.355.000

PRODESAL

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un convenio entre la Municipalidad de Graneros e Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), realiza asesoría técnica y fomento productivo a 150 familias rurales de la comuna. El programa cuenta con 01 profesional Ingeniero Agrícola, Coordinador del Equipo de Extensión de la Unidad; 01 Técnico Agrícola y 01 Técnico Pecuario, ambos Asesores técnicos de la Unidad Operativa Graneros. Los rubros asesorados técnicamente corresponden principalmente a producción avícola, apicultura, ganadería mayor y menor, producción de hortalizas y flores. Las localidades atendidas son: Cuarta Higuera, El Arrozal, El Molino, La Ballica, La Compañía, La Anivana, Las Higueras, Los Romero, Nuevos Campos, Santa Julia, Santa Margarita, Las Mercedes y Tuniche. El programa cuenta con el financiamiento compartido entre INDAP y la I. Municipalidad de Graneros, de la manera que se detalla a continuación.

COBERTURA 2025	INVERSION PRESUPUESTARIA 2025
150 familias	\$49.815.446 Aporte Indap \$13.500.000 Aporte Municipal

Proyectos de inversión al fomento productivo (I.F.P)

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	MONTO INCENTIVO	TOTAL
<i>Motocultivadores</i>	6	\$26.849.691	
<i>Triturador de granos</i>	4		
<i>Proyectos apícola</i>	3		
<i>Invernaderos hortícolas</i>	2		
<i>Bovinos de leche</i>	3		
<i>Galpones para animales</i>	2		
<i>Planteles avícolas</i>	1		
<i>Incubadora</i>	1		





Bodega de almacenaje	1	
Maquina talabartera	1	
Chipeadora	1	
Mini Tractor	1	
TOTAL	26	\$26.849.691

Fondo Operación Anual (F.O.A)

INSUMOS ENTREGADOS	BENEFICIADOS	MONTO
Pallet de alfalfa	39	\$5.655.000
Alimentación avícola	43	\$6.235.000
Fertilizante (Urea)	13	\$1.885.000
Compost	16	\$2.320.000
Alimentación apícola	7	\$1.015.000
Nitrato de Calcio	2	\$290.000
FOA individual	2	\$290.000
TOTAL	122	\$17.690.000

Créditos a corto plazo

CREDITOS OTORGADOS	MONTO
34	\$48.700.000

ENTREGA FONDO OPERACIÓN ANUAL (FOA)







PROYECTOS DE INVERSION AL FOMENTO PRODUCTIVO (I.F.P)

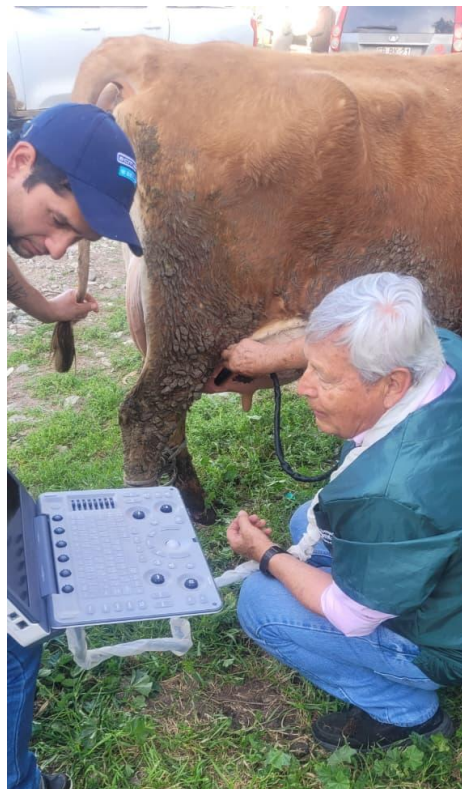


CAMPAÑA DE RECOLECCION DE ENVASES FITOSANITARIOS VACIOS PARA SU POSTERIOR RECICLAJE





OPERATIVO VETERINARIO





TALLER APICOLA "LEY APICOLA REFERIDA A LA ROTULACION Y RESOLUCIONES SANITARIAS"



GIRA AGROECOLOGIA "GRANJA AGROECOLOGICA PENCAHUE", SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, VI REGION

GIRA TECNICA "EXPOMUNDORURAL"





CULTURA

Durante el periodo 2025, la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Graneros ha centrado su gestión en promover el desarrollo artístico, fortalecer la identidad local y facilitar el acceso gratuito de la comunidad a diversas expresiones culturales

I. IMPACTO Y GESTIÓN TERRITORIAL

La gestión se ha enfocado en descentralizar la cultura, llevando actividades desde los recintos municipales tradicionales hacia el corazón de los barrios.

Indicador	Resultado 2025
Población Beneficiada	Aproximadamente 16.000 personas .
Espacios Culturales	Teatro Municipal, Casa de la Cueva, Plaza de Armas, Molino de la Compañía y espacios comunitarios.
Cobertura Territorial	Barrios, juntas de vecinos, establecimientos educacionales y espacios públicos.

La inversión municipal en lo que respecta la cultura se ha concentrado en eventos de alta convocatoria que fomentan la identidad local y el esparcimiento de los habitantes de la comuna de Graneros. Ello implicó la inversión de más de \$200.000.000 millones de pesos durante el año 2025 en eventos de esta magnitud, de los cuales se logró en conjunto con organismos externos el financiamiento de cerca del 50% de la inversión.

Evento / Programa	Inversión (Municipal y externa)	Principales Gastos Asociados
Trenes Culturales 2025	\$113.115.936	Producción general
Fiesta de la Chilenidad	\$45.886.720	Producción, artistas, arriendo de mobiliario y materiales diversos.





134° Aniversario Comunal	\$28.547.418	Show de Moral Distraída, show de drones, artistas locales y espacio juvenil-infantil.
Campeonato de Cueca	\$13.256.911	Alimentación, trofeos, ornamentación y servicios artísticos.
Estación Café 2025	\$1.840.418	Producción y presentaciones de servicios artísticos.



La Unidad de Cultura ha diversificado su oferta para cubrir aspectos formativos, patrimoniales y artísticos que acercan a la comunidad con su identidad territorial propia de la zona. Entre estos hitos se encuentran:

Área	Hitos Destacados	Beneficio Comunitario
Patrimonio y Memoria	Día de los Patrimonios, Instalación "Canto del Alma" y 1er Seminario de Turismo Cultural	Valoración de la historia local y rescate de figuras destacadas
Fomento Lector	Día del Libro, "Adopta un Libro" en ferias libres y 80 años del Nobel de Gabriela Mistral	Democratización del acceso a la lectura en espacios no convencionales





Formación Artística	Talleres de cueca, origami, cuenta cuentos y taller "Pequeños Panaderos"	Desarrollo de habilidades creativas de forma gratuita para todas las edades
Folclore y Tradición	We Tripantu, Día Nacional del Cuequero y Peñas en la Casa de la Cueca	Fortalecimiento de la identidad nacional y de los pueblos originarios



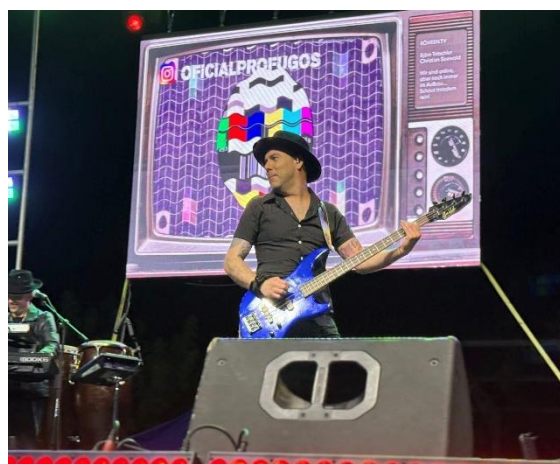
El propósito de esta unidad ha sido facilitar el **acceso gratuito** a diversas expresiones artísticas y formativas. Los resultados reflejan un crecimiento en el interés de la comunidad por participar en iniciativas que contribuyen al bienestar integral de los vecinos de Graneros







CELEBRACIÓN 134 AÑOS ANIVERSARIO GRANEROS





DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO



I. INVERSIÓN EN ASEO Y ORNATO COMUNAL

La Municipalidad, en el marco de sus funciones y atribuciones, y en cumplimiento de su rol de velar por el bienestar de la comunidad, ha dispuesto una serie de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión comunal en materias de riego, áreas verdes, aseo, operaciones, mantención de canales y medio ambiente.

Estas iniciativas responden a la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo el uso adecuado de los espacios públicos, el cuidado del entorno, la prevención de riesgos sanitarios y ambientales, y el acceso equitativo a servicios básicos, especialmente en sectores rurales y de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, la Municipalidad reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible de la comuna, impulsando medidas concretas que contribuyan al ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente y la recuperación de espacios públicos, en beneficio directo de todos los vecinos y vecinas.





Para el cumplimiento de los objetivos comunales, la Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Aseo y Ornato, ha destinado durante el año 2025 una inversión total de \$82.878.596 en la ejecución de diversos programas orientados al mejoramiento del entorno, mantención de espacios públicos y bienestar de la comunidad.

Estas iniciativas reflejan el compromiso municipal con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.





N°	Proyecto	Monto (\$)	Periodo
1	Conservación y Manejo de Áreas Verdes en BNUP	17.944.092	6 meses
2	Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos	9.894.738	6 meses
3	Limpieza de Canales Urbanos para la comuna de Graneros	10.526.316	2 meses
4	Atención Primaria Veterinaria Municipal	10.000.000	5 meses
5	Conservación y Manejo de Áreas Verdes en BNUP	21.052.635	5 meses
6	Mantenimiento de Avenidas y Calles principales de la comuna de Graneros	4.152.045	2 meses
7	Mantenimiento de Avenidas y Calles principales de la comuna de Graneros	9.308.770	2 meses
	TOTAL INVERSIÓN	82.878.596	

A continuación, se presenta un resumen detallado de la gestión realizada por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, cuyo enfoque principal ha sido elevar la calidad de vida de los vecinos a través de la recuperación de espacios públicos, la promoción de la sostenibilidad y el resguardo de la seguridad comunal.

Esta administración ha priorizado acciones que van desde el **fortalecimiento de la biodiversidad y el riego** hasta la implementación de **operativos logísticos gratuitos**, buscando siempre disminuir las brechas territoriales y garantizar un entorno limpio y seguro para todas las familias de Graneros. La siguiente tabla clasifica los hitos alcanzados según sus áreas de intervención y el impacto directo generado en la comunidad.





Área de Gestión	Acciones Realizadas	Impacto y Beneficios en la Comunidad
Riego	Fortalecimiento del sistema de riego comunal e iniciativas para facilitar el acceso a agua potable en sectores rurales de difícil acceso	Mejora de la calidad del aire (reducción de CO ₂), aumento de la biodiversidad, embellecimiento de áreas verdes y disminución de brechas territoriales.
Áreas Verdes	Mantenimiento y conservación constante de los espacios públicos para asegurar su adecuado estado.	Consolidación de entornos más seguros, ordenados y propicios para la recreación, fortaleciendo la calidad de vida
Aseo	Instalación de bateas para enseres en desuso, retiro gratuito de escombros, erradicación de microbasurales y convenios con recicladores de base	Mejora en la gestión de residuos, limpieza de la comuna y promoción de una gestión sustentable de los desechos
Operaciones	Servicios de traslado gratuitos, entrega de equipos e inmobiliario a organizaciones sociales y recuperación de infraestructura pública	Generación de ahorros significativos para las familias y apoyo directo al desarrollo de actividades comunitarias y bienestar social
Mantenimiento de Canales	Ejecución de labores preventivas en canales y derivados para evitar desbordes y anegamientos	Resguardo de la salud pública, prevención de enfermedades y protección de vidas humanas, animales y propiedad pública/privada ante eventos climáticos
Medio Ambiente	Fomento del reciclaje comunal, programas de retiro de residuos voluminosos y reducción de microbasurales	Mejora directa en el entorno y la calidad de vida de los vecinos mediante la valorización de residuos y prácticas sostenibles





Programa de retiro de enseres en desuso y microbasurales

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad implementó el **Programa de Retiro de Enseres en Desuso y Erradicación de Microbasurales**, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, fortaleciendo el entorno urbano y promoviendo una comuna más limpia, ordenada y sustentable.

Este programa se desarrolló de manera planificada y sistemática en distintos sectores del territorio comunal, priorizando aquellos puntos críticos donde se evidenciaba acumulación de residuos voluminosos y la presencia de microbasurales.





DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene como objetivo administrar el servicio de educación municipal de la comuna de Graneros, de acuerdo con las directrices y políticas emanadas del Ministerio de Educación. Este departamento actualmente tiene a su cargo 9 Establecimientos Educativos de la Comuna y 3 jardines infantiles.

Los objetivos del Departamento de Educación son ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo con las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica.

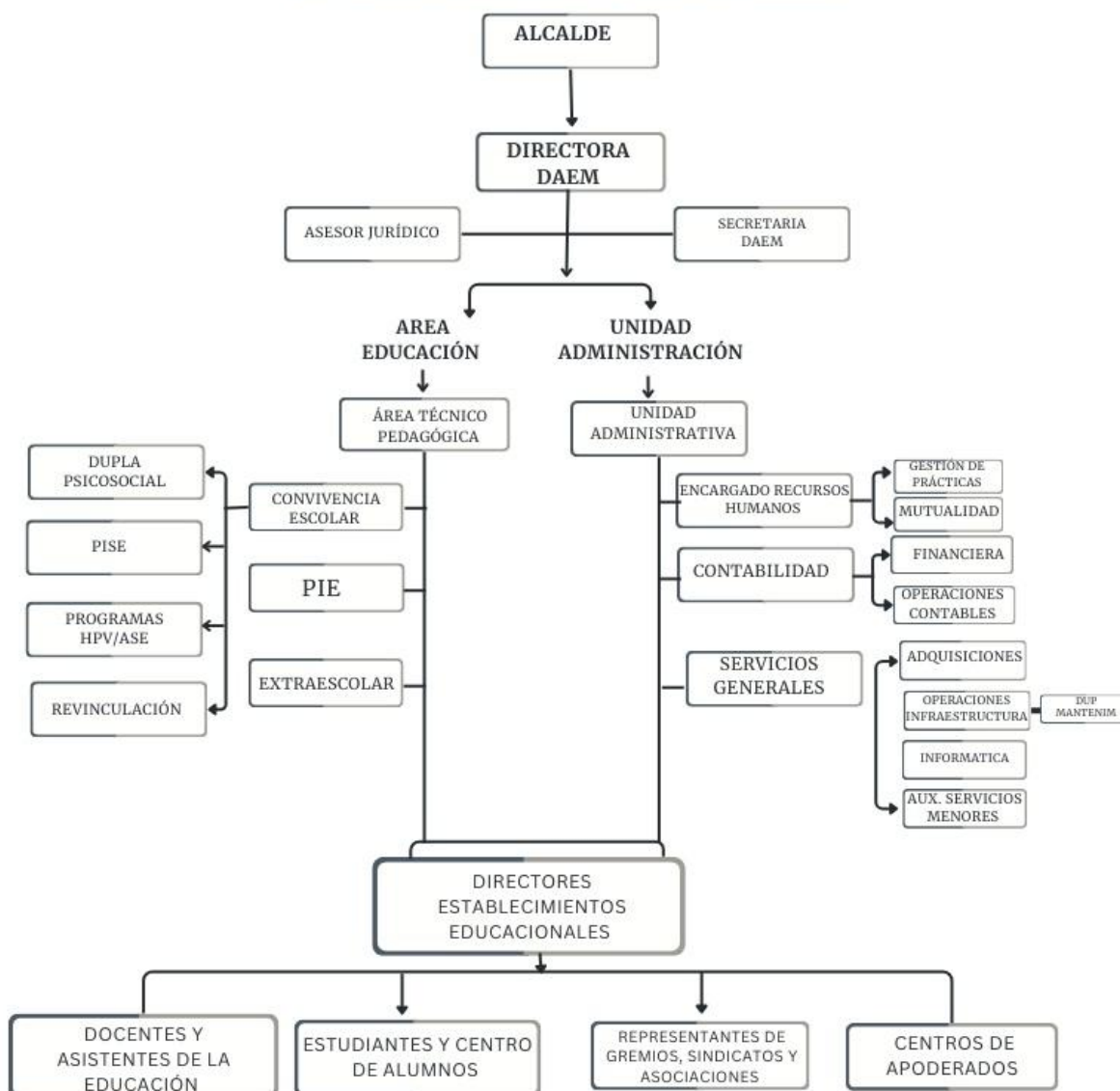
El Departamento de Educación cuenta con áreas administrativas y operativas que apoyan el correcto funcionamiento pedagógico y operativo de todos los establecimientos educativos municipales de la comuna de Graneros, además de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF).





II. RECURSOS HUMANOS

ORGANIGRAMA DAEM 2026



Los siguientes cuadros muestran la dotación y horas para docentes y asistentes de la educación separados por establecimiento. Todos los datos fueron elaborados con la información vigente a diciembre de 2025.





DOTACIÓN DOCENTES.

CANTIDAD DE DOCENTES			
ESTABLECIMIENTO	TITULAR	CONTRAT A	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	2	4	6
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	22	16	38
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	10	11	21
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	25	20	45
COLEGIO TUNICHE	14	7	21
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	20	10	30
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	18	7	25
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	12	6	18
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	16	15	31
TOTAL GENERAL	139	96	235

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

CANTIDAD DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
ESTABLECIMIENTO	INDEFINI DO	PLAZO FIJO	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	1	2	3
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	28	2	30
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	23	2	25
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	24	2	26
COLEGIO TUNICHE	10	4	14





COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	22	0	22
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	19	3	22
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	8	1	9
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	15	3	18
TOTAL GENERAL	150	19	169

HORAS TOTALES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TOTAL DE HORAS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASIST. EDUCACIÓN	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	212	93	305
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	1509	1270	2779
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	786	960	1746
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	1694	974	2668
COLEGIO TUNICHE	771	594	1365
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	1064	866	1930
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	964	951	1915
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	524	346	870
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	1185	774	1959
TOTAL GENERAL	8709	6828	15537





HORAS TOTALES DOCENTES.

TOTAL DE HORAS DOCENTES			
ESTABLECIMIENTO	TITULAR	CONTRAT A	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	88	124	212
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	852	657	1509
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	413	373	786
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	939	755	1694
COLEGIO TUNICHE	602	169	771
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	769	295	1064
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	700	264	964
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	404	120	524
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	630	555	1185
TOTAL GENERAL	5397	3312	8709

HORAS TOTALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TOTAL DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
ESTABLECIMIENTO	INDEFINI DO	PLAZO FIJO	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	44	49	93
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	1182	88	1270
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	878	82	960
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	886	88	974
COLEGIO TUNICHE	424	170	594





COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	866	0	866
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	819	132	951
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	302	44	346
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	656	118	774
TOTAL GENERAL	6057	771	6828

DOTACIÓN DE MUJERES DOCENTES

CANTIDAD DE MUJERES DOCENTES			
ESTABLECIMIENTO	TITULAR	CONTRAT A	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	2	3	5
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	16	10	26
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	9	5	14
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	17	11	28
COLEGIO TUNICHE	11	6	17
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	16	7	23
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	16	4	20
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	6	1	7
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	10	7	17
TOTAL GENERAL	103	54	157





DOTACIÓN DE HOMBRES DOCENTES

CANTIDAD DE HOMBRES DOCENTES			
ESTABLECIMIENTO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	0	1	1
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	6	6	12
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	1	6	7
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	8	9	17
COLEGIO TUNICHE	3	1	4
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	4	3	7
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	2	3	5
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	6	5	11
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	6	8	14
TOTAL GENERAL	36	42	78

DOTACIÓN DE MUJERES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CANTIDAD DE MUJERES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
ESTABLECIMIENTO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	0	1	1
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	19	1	20
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	14	2	16
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	15	2	17
COLEGIO TUNICHE	6	3	9
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	17	0	17





ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	16	1	17
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	3	1	4
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	8	1	9
TOTAL GENERAL	98	12	110

DOTACIÓN DE HOMBRES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CANTIDAD DE HOMBRES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
ESTABLECIMIENTO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTAL
COLEGIO ANTUHUE	1	1	2
COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE	9	1	10
COLEGIO R. P. ANTONIO TRDAN ARKO	9	0	9
COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	9	0	9
COLEGIO TUNICHE	4	1	5
COLEGIO VILLA LA COMPAÑÍA	5	0	5
ESCUELA MARIA ESCOBILLANA GUZMAN	3	2	5
LICEO INTEGRADO DE ADULTOS	5	0	5
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	7	2	9
TOTAL GENERAL	52	7	59





II. CONTABILIDAD DAEM

Durante el año 2025, la gestión educativa comunal se caracterizó por:

- ✓ Un fuerte proceso de ordenamiento financiero.
- ✓ La regularización total de rendiciones pendientes.
- ✓ Altos niveles de ejecución presupuestaria en subvenciones clave.
- ✓ Un compromiso sostenido con la educación pública, reflejado en una importante inversión municipal.
- ✓ Durante el año 2025, el Departamento de Educación impulsó un proceso integral de ordenamiento contable y financiero, permitiendo avanzar en la regularización de obligaciones y en el fortalecimiento de la gestión de recursos públicos.

Estado de Rendición de Recursos

ESTADO DE RENDICIÓN	SITUACIÓN 2025
PROGRAMAS RENDIDOS	100%
MONTOS POR REINTEGRAR	0
SALDOS DE ARRASTRE	Regularizados

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

ÍTEM	MONTO (\$)
INGRESOS	804.302.968
GASTOS	798.083.315
EJECUCIÓN	99%

Subvención de Mantenimiento

ÍTEM	MONTO (\$)
INGRESOS	56.933.013
GASTOS	55.675.922
EJECUCIÓN	98%

Programas Complementarios

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL (\$)
HPV, ASE, REVINCULACIÓN	170.215.921





Educación Inicial – Jardines VTF

ÍTEM	MONTO (\$)
INGRESOS	594.325.394
GASTOS	571.961.424
EJECUCIÓN	96%
ESTADO	Sin deudas de arrastre

Déficit Operacional – Subvención Regular

ÍTEM	MONTO (\$)
INGRESOS	4.254.235.316
GASTOS	5.364.611.953
DÉFICIT	26%

Programa de Integración Escolar (PIE)

ÍTEM	MONTO (\$)
INGRESOS	1.106.504.892
GASTOS	1.725.381.993
DÉFICIT	56%

Apoyo Extraordinario y Esfuerzo Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	300.658.085
APORTE MUNICIPAL	1.122.477.968

Regularización de Deuda

CONCEPTO	MONTO (\$)	ESTADO
DEUDA ARRASTRE 2024	160.440.341	Regularizada
DEUDA TOTAL 2025	79.512.000	En proceso
DEUDA 2025 PAGADA A LA FECHA	41.190.000	Parcialmente regularizada

Durante el año 2025, el municipio realizó un aporte directo de \$1.122.477.968, destinado a cubrir brechas operacionales, asegurar el pago oportuno de remuneraciones, mantener la continuidad del servicio educativo y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos formativos.





Este esfuerzo financiero no es menor, ya que representa una presión significativa sobre el presupuesto municipal, limitando la disponibilidad de recursos para otras áreas del desarrollo comunal.

Sin embargo, como administración, entendemos que la educación constituye una prioridad estratégica y un pilar fundamental para el desarrollo de la comuna. Por ello, este esfuerzo no solo responde a una necesidad contingente, sino también a una convicción profunda de resguardar el derecho a una educación de calidad para todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

Asimismo, este compromiso municipal adquiere aún mayor relevancia en el contexto del futuro traspaso al SLEP, ya que permite entregar un sistema educativo más ordenado, financieramente responsable y con menores riesgos, contribuyendo a que dicho proceso se realice en mejores condiciones tanto para los establecimientos como para sus comunidades educativas.

III. CONVIVENCIA ESCOLAR

Durante el año 2025, el área de Convivencia Educativa desarrolló un trabajo sistemático orientado a fortalecer entornos escolares seguros, inclusivos y respetuosos, promoviendo una cultura basada en valores institucionales y el desarrollo de habilidades socioemocionales en toda la comunidad educativa.

Este trabajo se implementó de manera transversal en todos los establecimientos educacionales de la comuna, beneficiando directamente a diversos actores del sistema educativo:

Un eje fundamental de la gestión ha sido la vinculación permanente con redes interinstitucionales, permitiendo un abordaje integral de las problemáticas socioemocionales y de convivencia escolar:

Instituciones Vinculadas

- COSAM
- Programas de Salud Mental
- OLN (Oficina Local de la Niñez)
- Carabineros de Chile
- SENDA

Esta coordinación ha permitido fortalecer los procesos de derivación, prevención y acompañamiento de estudiantes y sus familias.





El programa de convivencia educativa ha centrado su trabajo en:

- Promover una convivencia positiva basada en el respeto, la inclusión y el desarrollo socioemocional.
- Prevenir situaciones de conflicto, violencia escolar y violencia de género.
- Implementar estrategias de intervención y seguimiento a estudiantes, docentes y familias.
- Fortalecer las capacidades de los equipos educativos mediante formación y trabajo en red.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 ha permitido consolidar una red de apoyo sólida en torno a la convivencia escolar, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los establecimientos frente a situaciones complejas y promoviendo entornos educativos más seguros y protectores.





Asimismo, se ha avanzado en la instalación de una cultura preventiva, donde la convivencia positiva y el bienestar socioemocional se posicionan como elementos centrales del proceso educativo, contribuyendo directamente al desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.

IV. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de

entregar apoyos educativos adicionales a los estudiantes que presentan alguna Necesidad Educativa Especial, estas se clasifican en Necesidades Educativas Transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

PRINCIPALES HITOS

Entre los meses de marzo y mayo ocurre el periodo de Valoraciones Médicas de Salud, es un Hito Operativo dentro del calendario anual del PIE, su importancia es atribuible a ser el motor que permite el funcionamiento del Programa con los ingresos y la continuidad de los estudiantes, este hito nos mandata a salir de la burbuja pedagógica y coordinar con Médicos Pediatras o de salud Familiar, así como también Médicos Neurólogos, transformándose en una tremenda inversión que nos abre la posibilidad para entregar los apoyos pedagógicos para nuestros estudiantes.

En el contexto de la implementación de la Ley de Autismo (21.545), durante el segundo semestre del año 2025, se lleva a cabo la Primera capacitación a las Comunidades Educativas de los establecimientos municipales, reforzando la Inclusión y actuando como la contraparte para establecer las obligaciones legales que emanan de esta.





2. TERRITORIALIDAD

El Programa de Integración Escolar se despliega por toda la comuna, impactando con su atención privilegiada a estudiantes de los 9 establecimientos dependientes de la I. Municipalidad de Graneros (colegio Sixto Méndez Parada, Liceo Misael Lobos Monroy, Hernán Olguin Maibe, Reverendo Padre Antonio Trdan, Villa la Compañía, Tuniche, Liceo Integrado de Adultos, María Escobillana Guzmán y Antuhue.

3. NUMERO DE USUARIOS

Los 9 establecimientos dependientes de la Administración Municipal cuentan con el Programa de Integración Escolar (PIE), siendo este un pilar fundamental de refuerzo para nuestros estudiantes que requieren mayores apoyos durante su trayectoria educativa.

El Programa PIE, llegó a impactar en las trayectorias educativas a 656 estudiantes durante el año lectivo 2025, según se detalla en la siguiente tabla:

Establecimiento	Matrícula total del EE.	Matrícula PIE	% de estudiantes PIE en base a la matrícula total
Villa la Compañía	317	85	27%
Tuniche	145	73	40%
Liceo Integrado de adultos	144	42	29%
María Escobillana Guzmán	318	77	24%
Antuhué	25	12	49%
Misael Lobos Monroy	259	46	18%





Sixto Méndez Parada	407	129	31%
Hernan Olguin Maibee	433	131	30
Antonio Trdan Arko	278	61	22%

Matrícula Total EE municipales año 2025	2.326 estudiantes
Matrícula PIE Comunal Municipal 2025	656 estudiantes

ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2025

- Intervención interna en todos los establecimientos para conmemorar el día del autismo sobre "Concientización y sensibilización del autismo".
- Se concreta y se lleva a cabo las Valoraciones de Salud pediátricas a 367 estudiantes, para ingreso y verificación del estado de salud.
- Se concreta y se lleva a cabo las valoraciones de salud neurológica a 150 estudiantes para diagnosticar la condición de ingreso al PIE.
- Se llevan a cabo 246 Capacitaciones sobre la Ley TEA N°21.545 (PAEC Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual). a las comunidades educativas de los 9 Establecimientos municipales y a los 3 Jardines Infantiles dependientes de la I. Municipalidad
- Adquisición de SOFTWARE TBA (Test Básico de Aprendizaje)
- Certificación en Test Básico de Aprendizaje (TBA) a 37 funcionarios del PIE





V. EXTRAESCOLARIDAD

Durante el año 2025, el Programa Extraescolar y Deportivo se consolidó como una herramienta clave para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de la comuna, promoviendo no solo la actividad física, sino también valores fundamentales para la formación personal y social de los estudiantes.

A través de una amplia oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales, se logró generar espacios de participación activa, fortaleciendo la convivencia escolar y contribuyendo al bienestar físico y emocional de la comunidad educativa.

El programa se implementó de manera descentralizada, abarcando distintos espacios del territorio comunal, lo que permitió ampliar el acceso y la participación de los estudiantes:

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
TERRITORIALIDAD	Establecimientos educacionales, complejos deportivos y espacios municipales con áreas verdes
USUARIOS	Aproximadamente 1.200 estudiantes participaron activamente durante el año

Esta cobertura refleja un alto nivel de participación, posicionando al programa como una instancia relevante dentro del quehacer educativo comunal.





Principales Hitos y Actividades 2025

Durante el año se desarrolló una agenda robusta de actividades, que permitió dar continuidad a tradiciones comunales y, al mismo tiempo, generar nuevas instancias de participación:

HITO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Jornada masiva de promoción de la vida saludable y el movimiento
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (JDE)	Participación en competencias oficiales a nivel comunal y provincial
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (JUDEMU)	Organización de competencias internas entre establecimientos
CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA	Rescate de tradiciones y fortalecimiento de la identidad cultural
MUESTRA DE BAILES TÍPICOS	Espacio de expresión cultural y artística
CAMPEONATOS COMUNALES	Futsal, voleibol, básquetbol, balonmano, fútbol
DISCIPLINAS FORMATIVAS	Tenis de mesa y ajedrez
CROSS COUNTRY	Actividad deportiva al aire libre con amplia participación
PARTICIPACIÓN PROVINCIAL	Representación comunal en instancias deportivas y culturales

Estas actividades no solo promovieron la competencia sana, sino también la inclusión, el compañerismo y el sentido de comunidad.

El desarrollo del programa permitió fortalecer significativamente la participación estudiantil, generando espacios seguros y positivos para el uso del tiempo libre. Asimismo, contribuyó a mejorar la convivencia escolar, reforzando vínculos entre estudiantes, docentes y comunidades educativas.

De igual forma, la incorporación de actividades culturales, como el campeonato de cueca y las muestras de bailes típicos, permitió relevar la identidad local y el valor de las tradiciones, integrando el deporte y la cultura como ejes complementarios del desarrollo formativo.





VI. UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA (UTP)

Durante el año 2025, la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) centró su gestión en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la mejora continua de los resultados educativos y el desarrollo integral de los estudiantes.

PAES

En términos comunales, los resultados muestran realidades diferenciadas: hay unidades con fortalezas claras (Misael Lobos Monroy Comercial en Competencia Lectora; Misael Lobos Monroy en especialidad Técnica en M1; Liceo Integrado de Adultos en obligatorias y ciencias) y otras con rezagos sostenidos (Antuhue nocturno; brechas fuertes en M2/Historia en Sexto especialidad Técnica).





Las distribuciones por rangos evidencian que, en varios casos, la mayor parte del estudiantado se concentra entre 350 y 550 puntos, por lo que intervenciones focalizadas sobre esa "zona media" son las que más probablemente elevarán promedios y comparaciones externas, especialmente cuando el tamaño muestral es pequeño y cada estudiante impacta mucho el promedio.

RBD	NRO_ID	CARRERA	UNIVERSIDAD
2205	21939337	Ingeniería Civil	UOH
2205	22188444	Pedagogía en Educación Física	UC
2205	22304595	Armamento o Mecánica de Motores	Escuela de especialidades Adolfo 1° Menadier Rojas(FACH)
2205	22393057	Kinesiología	UOH
2205	22413340	Educación Especial	UC
2205	22488897	Psicología	UOH
2205	22494297	Derecho	UChile
2205	22505440	Química y Farmacia	UC
2205	22507080	Contabilidad y Auditoría	UOH
2205	22527681	Ingeniería Comercial	UC
2205	22528045	Arquitectura	UC
2205	22627324	Biología Marina	Udec
2205	22655876	Derecho	UChile
2205	22670684	Medicina	UOH
2205	22684318	Artes Visuales	Uchile
2205	28833019	Medicina	Utalca

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) del Simce son índices que evalúan aspectos no académicos de la educación en Chile, complementando las pruebas de conocimientos. Miden el bienestar, convivencia, participación y hábitos de los estudiantes, enfocándose en la formación integral más allá de los resultados académicos.

Los resultados promedio de los establecimientos de la comuna se muestran en la siguiente tabla





Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima y convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
<i>Misael Lobos Monroy</i>	70	69	75	67
<i>Sixto Méndez</i>	71	71	74	71
<i>Hernán Olguín</i>	76	73	76	69
<i>María Escobillana</i>	70	68	74	67
<i>Villa La Compañía</i>	66	69	71	67
<i>Escuela Municipal Tuniche</i>	72	75	78	64
<i>Antonio Trdn Arko</i>	77	78	80	72

CONCURSOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Los concursos por Alta Dirección Pública (ADP) para colegios municipales en Chile son procesos transparentes, concursables y de mérito, gestionados por el Servicio Civil. Su objetivo es seleccionar directores con alta capacidad de gestión, asegurando liderazgo profesional en la educación pública, buscando mejorar la calidad educativa.

En la comuna de Graneros se llevaron a cabo los concursos de ocho establecimientos cuyos nombramientos fueron concretados el 2 de marzo del año 2026. Los Directores(as) seleccionados se muestran en la siguiente tabla:

RBD	Establecimiento	Director(a) seleccionado(a) por alta dirección pública (ADP)
(15762)	Colegio María Escobillana Guzmán	Silvia Alejandra Araya Matus
(15665)	Liceo Integrado de Adultos	Carlos Iván Nuñez Avilés
(2210)	Escuela Municipal Villa La Compañía	Dina Elisa Castillo Gajardo





(2212)	Escuela Municipal de Tuniche	de	Carol Jeannette Becerra Santander
(2209)	Colegio Arko	Antonio Trdan	Pablo Esteban Loyola Lara
(2207)	Escuela Maybe	Hernán Olguín	María José Gómez Ubilla
(2206)	Escuela Parada	Sixto Méndez	Alfonso Andrés Contreras Godoy
(2205)	Liceo Lobos Monroy	Profesor Misael	Daniel Elias Leal Parra

Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED)

Los establecimientos seleccionados por el SNED son beneficiarios de la Subvención por Desempeño de Excelencia. Esta subvención corresponde a \$7.463,89 mensuales por estudiante para el caso de los docentes, y \$522,65 mensuales por estudiante para el caso de los asistentes de la educación.

Los establecimientos seleccionados durante el periodo 2026 – 2027 son:

RBD	ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE SNED
2207	COLEGIO HERNAN OLGUIN	100%
2212	COLEGIO TUNICHE	100%

Plan de Mejoramiento Educativo (PME) por establecimiento

En el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), los establecimientos educacionales municipales ejecutaron durante el período recursos orientados al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la adquisición de equipamiento pedagógico y tecnológico, el desarrollo de talleres y actividades formativas, así como el financiamiento de salidas pedagógicas, transporte escolar, materiales de apoyo y acciones de reconocimiento estudiantil. Asimismo, parte de estos recursos debió destinarse a la regularización de compromisos pendientes correspondientes al año 2024, permitiendo dar continuidad a la gestión educativa y mantener al día la ejecución financiera asociada a los Planes de Mejoramiento Educativo.





En términos generales, los gastos observados reflejan una inversión focalizada en cinco grandes líneas: **regularización de deudas anteriores, adquisición de tecnología y equipamiento, compra de materiales pedagógicos y de oficina, fortalecimiento de talleres, actividades extracurriculares y deportivas, y financiamiento de traslados y salidas pedagógicas.** Esta distribución da cuenta de una utilización de recursos orientada tanto a resolver obligaciones heredadas como a fortalecer directamente las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

LICEO PROFESOR MISAELO LOBOS	<u>DETALLE</u>
1.749.626	REEMISION DE PAGO DEBIDO A CHEQUE CADUCADO N°9001616 EMITIDO EL 31 DE DICIEMBRE 2024. FACTURA DE IBF SPA CEDIDA A FACTORING FINANCIAS CAPITAL
1.244.300	PAGO POR REEMISION DE CHEQUE 9001582 CORRESPONDIENTE A IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LICEO MISAELO LOBOS MONROY OCTUBRE 2024 CEDIDA A FACTORING BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.
4.664.800	PAGO DE IMPLEMENTOS PARA CARRERA DE GASTRONOMIA LICEO MISAELO LOBOS MONROY OCTUBRE 2024. FACTURA 2521 CEDIDA A FACTORING CBP FINANCIAS CAPITAL SA
5.158.544	PAGO DE FACTURA 834 COMERCIALIZADORA SANTA CATALINA ADQUISICION COMPUTADORES PARA CARRERA ADMINISTRACION LICEO MISAELO LOBOS NOVIEMBRE 2024
17.195.158	PAGO DE FACTURA 835 COMERCIALIZADORA SANTA CATALINA ADQUISICION COMPUTADORES PARA CARRERA ADMINISTRACION LICEO MISAELO LOBOS NOVIEMBRE 2024
396.389	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
190.341	PAGO DE FACTURA 792 LUIS GONZALEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARRERA DE GASTRONOMIA LICEO MISAELO LOBOS NOVIEMBRE 2024
345.149	PAGO DE FACTURA 2564 EDUCARIA CHILE SPA DEUDA 2024 - ADQUISICION DE LICENCIAS UNTIS PARA CARRERA DE ADMINISTRACION LICEO MISAELO LOBOS DICIEMBRE 2024
387.926	ADQUISICION DE RECURSOS NECESARIOS PARA ASCENDER EN APRENDIZAJE LICEO MISAELO LOBOS MONROY
721.735	PAGO DE INSUMOS ABARROTES CARRERA GASTRONOMIA LICEO MISAELO LOBOS SEGUN OC 4563-26-AG25 COMPRA AGIL FACTURA 39 CLOVER CEDIDA A RUPANCO FACTORING





1.573.799	PAGO DE INSUMOS ABARROTOS CARRERA GASTRONOMIA LICEO MISAELOBOS SEGUN OC 4563-21-AG25 COMPRA AGIL FACTURA 37 CLOVER CEDIDA A RUPANCO FACTORING
656.880	PAGO DE INSUMOS ABARROTOS CARRERA GASTRONOMIA LICEO MISAELOBOS SEGUN OC 4563-22-AG25 COMPRA AGIL FACTURA 38 CLOVER CEDIDA A RUPANCO FACTORING
357.000	PAGO DE IMPRESORAS PARA LICEO MISAELOBOS SEGUN OC 4563-24-AG25 COMPRA AGIL FACTURA 31260
210.000	PAGO DE FACTURA 7552 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO DE ALUMNOS DE LICEO MISAELOBOS A SAN FERNANDO REALIZADO EL 08 DE ABRIL
489.023	PAGO FACTURA 362 FERREXPART ADQUISICION CAJAS ORGANIZADORAS DE ALIMENTOS Y UTENCILIOS TALLER DE GASTRONOMIA LICEO MISAELOBOS
2.775.544	PAGO DE FACTURA 1696 TECHNICAL SPA PROYECTORES Y PARLANTES PARA LICEO MISAELOBOS CEDIDA A FACTORING ANDES S.A
3.129.343	PAGO DE FACTURAS 107 Y 108 COMERCIALIZADORA V&R HOME SPA ADQUISICION ARTICULOS DE COCINA CARRERA DE GASTRONOMIA MISAELOBOS CEDIDA A VNT FACTORING SPA
2.022.694	PAGO FACTURA 116299 Y 116300 COMERCIAL LA PALOMA MATERIALES DE OFICINA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS
1.016.022	PAGO FACTURA 356 INVERSIONES CATALUÑA CEDIDA A FACTORING GO CAPITAL RESMAS DE OFICIO Y CARTA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
734.230	PAGO DE FACTURA 21291 WEB SUMINISTROS TONNER Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE ESTABLECIMIENTO MISAELOBOS
727.685	PAGO DE FACTURA 2202 ALEJANDRO EGAS POR ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA COLEGIO MISAELOBOS SUBVENCION SEP
903.043	PAGO FACTURA 1411 ALIMENTOS FULL STOCK CARNES PARA CLASES DE GASTRONOMIA LICEO MISAELOBOS SUBVENCION SEP
6.435.306	PAGO FACTURA 21798 INTDATA ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA LICEO MISAELOBOS A TRAVES DE SUBVENCION SEP
499.990	PAGO DE FACTURA 678 TRANSPORTES CARDINAL BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A SAN FERNANDO PROGRAMA PACE UOH 2025 SUBVENCION SEP
450.000	SALIDA PEDAGOGICA LICEO MISAELOBOS MONROY A CAMPUS COLCHAG
210.000	PAGO DE FACTURA 7694 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAELOBOS A SAN FERNANDO SUBVENCION SEP
220.000	PAGO DE FACTURA 7594 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAELOBOS A CENTROS CULTURALES DE SANTIAGO SUBVENCION SEP
180.000	PAGO DE FACTURA 328 ROMINA ZAMORANO VIAJE PARA ESTABLECIMIENTO MISAELOBOS A UNIVERSIDAD DE OHIGGINS IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP





333.200	PAGO DE FACTURA 11 CYNANVIMAR SPA CEDIDA A FACTORING GO CAPITAL INSUMOS PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EXPOLICEO SUBVENCION SEP
2.713.513	PAGO DE FACTURA 281 COMERCIALIZADORA REFUGIOS SPA CEDIDA A FACTORING BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE IMPLEMENTOS E INSUMOS TECNOLOGICOS PARA COLEGIO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
90.000	PAGO DE FACTURA 8057 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
150.000	PAGO DE FACTURA 8056 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
540.000	PAGO DE FACTURA 8014 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
230.000	PAGO DE FACTURA 7931 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
1.040.000	PAGO DE FACTURA 8013 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAEL LOBOS Y COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
308.400	PAGO DE FACTURA 211 BINAH TRADING IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ACTIVIDADES EN ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
74.720	PAGO DE FACTURA 90 ELECTROFIBRA SPA IMPLEMENTOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
1.118.600	PAGO DE FACTURA 214 JENIFER ZAPATA MATERIALES PARA TALLER EXTRAPROGRAMATICO ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
1.471.815	PAGO DE FACTURA 4430 PGA GESTIONES CEDIDA A FACTORING INTERFACTOR IMPLEMENTOS PARA IMPRESORAS ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
283.278	PAGO DE FACTURA 4845 IMPRESOS P&V LTDA GALVANOS Y RECONOCIMIENTOS PARA ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
620.000	PAGO DE FACTURA 201 CENTRO DE ESTUDIOS PSICOMETRICOS SOFTWARE Y CAPACITACION PARA TEST BASICO DEL APRENDIZAJE TBA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
1.225.700	PAGO DE FACTURA 94 SOLUCIONES LA REGALONA INSUMOS PARA TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
120.000	PAGO DE FACTURA 7982 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A TEATRO REGIONAL DE RANCAGUA ESTABLECIMIENTOS MISAEL LOBOS Y SIXTO MENDEZ SUBVENCION SEP
320.000	PAGO DE FACTURA 8174 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA PEDAGOGICA A SANTIAGO ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
88.800	PAGO DE FACTURA 7706 ERIKA PALMA MATERIALES PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
440.000	PAGO DE FACTURA 55 JULIO GUZMAN SALIDA PEDAGOGICA A SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA SUBVENCION SEP





140.000	PAGO DE FACTURA 7695 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP
405.136	PAGO DE FACTURA 6607 INVERSIONES TODO FRIO LTDA MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
1.136.836	PAGO DE FACTURA 38 VINCUM SPA MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
395.300	PAGO DE FACTURA 3921 SOC COMERCIAL URIBE IMPLEMENTOS MUSICALES PARA ESTABLECIMIENTO MISAEL LOBOS SUBVENCION SEP
3.214.978	PAGO DE FACTURA 11273 BIOMUSIC SPA IMPLEMENTOS MUSICALES PARA ESTABLECIMIENTOS MISAEL LOBOS Y SIXTO MENDEZ SUBVENCION SEP
504.281	PAGO DE FACTURA 4095 PARQUE TRICAO SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS SUBVENCION SEP

Colegio Sixto Méndez Parada **DETALLE**

551.565	PAGO DE MATERIALES PARA LICENCIATURA DE FIN DE AÑO COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA DICIEMBRE 2024
355.810	PAGO DE MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS DESTACADOS COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA DICIEMBRE 2024 SEGUN FACTURA 1435
4.421.921	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
964.675	PAGO DE FACTURA 3161 AM INVERSIONES DEUDA 2024 .- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA COLEGIO SIXTO MENDEZ DICIEMBRE 2024
260.000	PAGO DE FACTURA 7908 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL COLEGIO SIXTO MENDEZ SUBVENCION SEP
852.284	PAGO DE FACTURA 11947718 DIMERC SA INSUMOS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
140.000	PAGO DE FACTURA 8176 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A SANTO TOMAS RANCAGUA ESTABLECIMIENTO SIXTO MENDEZ SUBVENCION SEP





620.000	PAGO DE FACTURA 201 CENTRO DE ESTUDIOS PSICOMETRICOS SOFTWARE Y CAPACITACION PARA TEST BASICO DEL APRENDIZAJE TBA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
120.000	PAGO DE FACTURA 7982 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A TEATRO REGIONAL DE RANCAGUA ESTABLECIMIENTOS MISAEL LOBOS Y SIXTO MENDEZ SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP
3.039.413	PAGO DE FACTURA 11273 BIOMUSIC SPA IMPLEMENTOS MUSICALES PARA ESTABLECIMIENTOS MISAEL LOBOS Y SIXTO MENDEZ SUBVENCION SEP
504.281	PAGO DE FACTURA 4095 PARQUE TRICAO SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS SUBVENCION SEP

**Hernán
Olguín
Maybee**

DETALLE

70.000	REEMISION DE PAGO DE TRASLADO DE ALUMNOS EXPERIENCIA PEDAGOGICA DESDE COLEGIO HERNAN OLGUIN A OASIS SANTA JULIA IDA Y VUELTA DEBIDO A CHEQUE CADUCADO 9001628 DECRETO 468 AÑO 2024 DEL 11 DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A FACTURA 41
953.155	PAGO FACTURA 3064 AVSTORE ADQUISICION DE PROYECTORES PARA ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN NOVIEMBRE 2024
1.828.512	PAGO DE FACTURA 3350 A BANPRO DEBIDO A CHEQUE PROTESTADO 9001617 PROTESTADO DECRETO 494 AÑO 2024 DEL 17 DE DICIEMBRE. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS COLEGIO HERNAN OLGUIN
5.522.909	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
379.990	PAGO DE FACTURA 1371 AETOS SOLUCIONES TECNOLOGICAS - CHEQUE 9001607 PROTESTADO DECRETO 519 AÑO 2024 DEL 16 DE DICIEMBRE. ADQUISICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA MONITOREO ALUMNOS COLEGIO HERNAN OLGUIN
1.481.470	PAGO DE FACTURA 14929 INVERSIONES MORAN Y CANIUMAN LTDA MATERIALES PARA EL APOYO DEL APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
1.236.827	PAGO DE FACTURA 3542 SOCIEDAD COMERCIAL CORP PREMIER INSUMOS INFORMATICOS PARA SALAS DE COMPUTACION DE ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP





858.692	PAGO DE FACTURA 11947718 DIMERC SA INSUMOS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
109.480	PAGO DE FACTURA 80057 HINZQUIN SPA MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE FINALIZACIONES DE AÑO ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
600.000	PAGO DE FACTURA 8175 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A CINEMARK MACHALI ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
1.279.866	PAGO DE FACTURA 26869 CINEMARK ENTRADAS AL CINE PARA ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
2.062.340	PAGO DE FACTURA 11591 TECNOCLASS SPA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP
780.545	PAGO DE FACTURA 322 BINAH TRADING INSUMOS ELECTRICOS PARA ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
1.274.899	PAGO DE FACTURA 3600 SOC COMERCIAL URIBE IMPLEMENTOS MUSICALES PARA ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
846.774	PAGO DE FACTURA 2975 DISUTEX SPA MARCOS PARA DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTO HERNAN OLGUIN SUBVENCION SEP
504.280	PAGO DE FACTURA 4095 PARQUE TRICAO SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS SUBVENCION SEP

Antonio Trdn Arko **DETALLE**

1.184.633	PAGO DE INSUMOS DE OFICINA PARA COLEGIO ANTONIO TRDAN NOVIEMBRE 2024
1.859.970	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
3.264.433	PAGO FACTURA 2157 SERVICIOS Y TECNOLOGIA C&P MATERIALES PEDAGOGICOS PARA COLEGIO ANTONIO TRDAN SUBVENCION SEP
871.669	PAGO DE FACTURA 32963 CHILEACTIVO SPA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA COLEGIO ANTONIO TRDAN SUBVENCION SEP
5.448.101	PAGO DE FACTURA 280 COMERCIALIZADORA REFUGIOS SPA CEDIDA A FACTORING BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE IMPLEMENTOS E INSUMOS TECNOLOGICOS PARA COLEGIO ANTONIO TRDAN SUBVENCION SEP





148.453	PAGO DE FACTURA 11947718 DIMERC SA INSUMOS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
620.000	PAGO DE FACTURA 201 CENTRO DE ESTUDIOS PSICOMETRICOS SOFTWARE Y CAPACITACION PARA TEST BASICO DEL APRENDIZAJE TBA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
785.400	PAGO DE FACTURA 1804 COMERCIAL BRINE CHILE MEDALLAS Y MARCOS DE DIPLOMAS PARA PREMIACION EN ESTABLECIMIENTO ANTONIO TRDAN SUBVENCION SEP
952.000	PAGO DE FACTURA 276 VNZ ELECTRONIC SPA CEDIDA A FACTORING CHITA SPA MANTENCION IMPRESORA RICOH EN ESTABLECIMIENTO ANTONIO TRDAN SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
700.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP
504.280	PAGO DE FACTURA 4095 PARQUE TRICAO SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS SUBVENCION SEP

Villa Compañía	La <u>DETALLE</u>
1.178.100	REEMISION DE PAGO DE 10 PIZARRAS BLANCAS PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA DEBIDO A CHEQUE CADUCADO 9001626 DECRETO 472 AÑO 2024 DEL 11 DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A FACTURA 1540
711.858	REEMISION DE PAGO DE RECURSOS METODOLOGICOS PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA DEBIDO A CHEQUE CADUCADO 9001629 DECRETO 467 AÑO 2024 DEL 11 DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A FACTURA 668
1.177.791	PAGO DE INSUMOS DE OFICINA PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024 SEGUN FACTURA 510423
4.797.604	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
995.435	PAGO FACTURA 2092 ALEJANDRO EGAS DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA DICIEMBRE 2024
844.900	PAGO DE FACTURA 125 COMERCIAL VERCON DEUDA 2024 - ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA TALLERES DE ESTRATEGIA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA
390.320	PAGO DE FACTURA 3335 MARISOL FLORES MATERIALES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS





1.016.022	PAGO FACTURA 356 INVERSIONES CATALUÑA CEDIDA A FACTORING GO CAPITAL RESMAS DE OFICIO Y CARTA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
1.686.944	PAGO DE FACTURA 4307 COMPUGLOBAL ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
256.044	PAGO DE FACTURA 3169 MELLA Y MONARDES INGENIERIA SWITCH 24 PUERTOS MIKROTIK SUBVENCION SEP
130.000	PAGO DE FACTURA 330 ROMINA ZAMORANO VIAJE PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA A TEATRO MUNICIPAL IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
812.532	PAGO DE FACTURA 39996 COMERCIAL IBL SPA INSUMOS PEDAGOGICOS PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
3.327.478	PAGO FACTURA 77 SERVICIOS MAPUE SPA ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
3.329.013	PAGO DE FACTURA 520 DIGITALPRO ADQUISICION DE PROYECTORES PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
375.000	PAGO DE FACTURA 7905 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL COLEGIO TUNICHE Y VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
1.160.000	PAGO DE FACTURA 8013 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO MISAEL LOBOS Y COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
595.000	PAGO DE FACTURA 310 JULIO ORELLANA MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
1.566.404	PAGO DE FACTURA 3479 SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO IMPLEMENTOS TECNOLOGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
660.902	PAGO DE FACTURA 2828 RAUL MEDINA CEDIDA A FACTORING FACTORIZA SA MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTO DE FIN DE AÑO ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
1.713.600	PAGO FACTURA 250 GLORIA REYES ROBLES CEDIDA A FACTORING BANPRO EQUIPAMIENTO DE BRIGADA PARA ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
2.049.180	PAGO DE FACTURA 6499 COMERCIAL BELTCHILE SPA MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
620.000	PAGO DE FACTURA 201 CENTRO DE ESTUDIOS PSICOMETRICOS SOFTWARE Y CAPACITACION PARA TEST BASICO DEL APRENDIZAJE TBA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
2.600.000	PAGO DE FACTURA 8179 TRANSPORTES JIMENEZ DISTINTOS TRASLADOS ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
80.000	PAGO DE FACTURA 350 ROMINA ZAMORANO TRASLADO A CANCHA LA COVIGRA ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
120.000	PAGO DE FACTURA 8177 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A CANCHA LA COVIGRA ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA





320.000	PAGO DE FACTURA 8160 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A KIDZANIA ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
240.000	PAGO DE FACTURA 8103 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PLAZA DE GRANEROS ESTABLECIMIENTO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
83.062	ADQUISICION DE MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTO MEJOR COMPAÑERO
1.120.000	PAGO DE FACTURA 8062 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A CINEMARK RANCAGUA DESDE VILLA LA COMPAÑIA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8257 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A VALPARAISO DESDE VILLA LA COMPAÑIA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP
504.280	PAGO DE FACTURA 4095 PARQUE TRICAO SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS SUBVENCION SEP
1.517.738	PAGO DE FACTURA 669 Y 670 COMERCIAL LUZ DE CURAUMA SPA MATERIALES DIDACTICOS PARA COLEGIO VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP

Escuela Municipal Tuniche

DETALLE

472.455	PAGO DE FACTURA 63 COMERCIAL CDJ EMITIDA EL 01 DE OCTUBRE DE 2024 IMPLEMENTOS DE FUTBOL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL TUNICHE
703.766	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
169.932	PAGO DE FACTURA 669 JUAN GUERRERO DEUDA 2024 - ADQUISICION DE PARLANTES BLUETOOTH INALAMBRICOS PARA COLEGIO TUNICHE DICIEMBRE 2024
202.805	PAGO DE FACTURA 6807 CINTEGRAL SISTEMAS IMPRESORA LASER HP PARA COLEGIO TUNICHE
571.200	PAGO DE FACTURA 59 SERVIMAQ REPARACION Y MANTENCION FOTOCOPIADORA RICOH COLEGIO TUNICHE
1.016.022	PAGO FACTURA 356 INVERSIONES CATALUÑA CEDIDA A FACTORING GO CAPITAL RESMAS DE OFICIO Y CARTA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
449.839	PAGO DE FACTURA 3541 COMERCIAL ISPLUS COMPRA DE TONER PARA COLEGIO TUNICHE SUBVENCION SEP





409.003	PAGO DE FACTURA 1846 CAREMARC SPA CEDIDA A CBP FINANCIADA CAPITAL CARPETAS CARTULINA OPALINA MATERIALES PARA APRENDIZAJE COLEGIO TUNICHE SUBVENCION SEP
658.665	PAGO FACTURA 278 PBREG SPA INSUMOS PARA INSTALACION DE RED PARA ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
525.912	PAGO DE FACTURA 5479 COMERCIALIZADORA ESTE DEPORTES ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA COLEGIO TUNICHE SUBVENCION SEP
375.000	PAGO DE FACTURA 7905 TRANSPORTES JIMENEZ VIAJE PARA TRASLADO DE ALUMNOS DEL COLEGIO TUNICHE Y VILLA LA COMPAÑIA SUBVENCION SEP
1.620.126	PAGO DE FACTURA 248 BINAH TRADING MATERIALES PEDAGOGICOS PARA COLEGIO TUNICHE SUBVENCION SEP
220.839	PAGO DE FACTURA 484 FERREXPERT INSUMOS INFORMATICOS PARA COLEGIO TUNICHE SUBVENCION SEP
544.853	PAGO DE FACTURA 1711 COMERCIAL KAWELU IMPLEMENTOS MUSICALES PARA ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
5.111.000	PAGO DE FACTURA 2580 QUANTECH CIENCIA Y TECNOLOGIA CEDIDA A FACTORING TANNER IMPLEMENTOS DE LABORATORIO DE CIENCIAS PARA ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
620.000	PAGO DE FACTURA 201 CENTRO DE ESTUDIOS PSICOMETRICOS SOFTWARE Y CAPACITACION PARA TEST BASICO DEL APRENDIZAJE TBA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
504.203	PAGO DE FACTURA 2976 DISUTEX SPA MEDALLAS Y GALVANOS DE MADERA PARA PREMIACION EN ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
1.339.940	PAGO DE FACTURA 82 SOCIEDAD DE INVERSIONES LAZARO CEDIDA A FACTORING CHITA SPA TINTAS PARA IMPRESORAS ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
90.000	PAGO DE FACTURA 8172 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO DE A ESTADIO MUNICIPAL ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
120.000	PAGO DE FACTURA 8114 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO DE COLEGIO TUNICHE A PLAZA DE ARMAS CORRIDA DEL COLOR IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP
2.071.963	PAGO FACTURA 4714 PGA GESTIONES MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTABLECIMIENTO TUNICHE SUBVENCION SEP
504.280	PAGO DE FACTURA 4095 PARQUE TRICAO SALIDA PEDAGOGICA PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS SUBVENCION SEP





Escuela María Escobillana Guzmán **DETALLE**

1.047.414	PAGO DE MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS DESTACADOS COLEGIO MARIA ESCOBILLANA DICIEMBRE 2024 SEGUN FACTURA 1453
2.227.323	PAGO DE FACTURAS ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS DICIEMBRE 2024
448.154	PAGO DE FACTURA 1077 FRANCISCO RAMIREZ DEUDA 2024 - ADQUISICION DE AUDIFONOS BLUETOOTH PARA COLEGIO MARIA ESCOBILLANA NOVIEMBRE 2024
897.632	PAGO DE FACTURA 89497 TIMBRES E IMPRESOS ADIMEL EMITIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA COLEGIO MARIA ESCOBILLANA
1.795.555	PAGO DE FACTURAS 30859 Y 30860 COMERCIAL CHILEACTIVO DEUDA 2024 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA CLASES DE EDUCACION FISICA COLEGIO MARIA ESCOBILLANA
1.016.022	PAGO FACTURA 356 INVERSIONES CATALUÑA CEDIDA A FACTORING GO CAPITAL RESMAS DE OFICIO Y CARTA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
2.177.099	PAGO DE FACTURA 14817 TODOTABLET ADQUISICION DE PROYECTORES PARA COLEGIO MARIA ESCOBILLANA SUBVENCION SEP
2.565.992	PAGO DE FACTURA 14879 TODOTABLET ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA COLEGIO MARIA ESCOBILLANA SUBVENCION SEP
3.245.987	PAGO DE FACTURA 876931 LECHNER S.A. ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA COLEGIO MARIA ESCOBILLANA SUBVENCION SEP
620.000	PAGO DE FACTURA 201 CENTRO DE ESTUDIOS PSICOMETRICOS SOFTWARE Y CAPACITACION PARA TEST BASICO DEL APRENDIZAJE TBA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCION SEP
398.174	PAGO DE FACTURA 234 COMERCIALIZADORA NOVUS TERRA MARCOS PARA DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTOS EN ESTABLECIMIENTO MARIA ESCOBILLANA SUBVENCION SEP
550.000	PAGO DE FACTURA 8178 TRANSPORTES JIMENEZ SALIDA A INSTITUTO SANTO TOMAS RANCAGUA IDA Y VUELTA SUBVENCION SEP
520.000	PAGO DE FACTURA 8173 TRANSPORTES JIMENEZ TRASLADO A PARQUE TRICAO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE SUBVENCION SEP





Resultados Educativos Relevantes

<i>Indicador</i>	<i>Resultado Destacado</i>
<i>PAES</i>	Mejoras en competencia lectora y áreas técnicas en establecimientos clave
<i>SIMCE</i>	Incrementos significativos en 8° básico en Matemática y Lectura en varios establecimientos
<i>IDPS</i>	Fortalecimiento en convivencia, participación y hábitos saludables
<i>SNED</i>	Establecimientos destacados con 100% de desempeño

Gestión Pedagógica

<i>Línea de Trabajo</i>	<i>Acción</i>
<i>Acompañamiento docente</i>	Seguimiento y apoyo técnico en aula
<i>Evaluación</i>	Monitoreo de resultados SIMCE, PAES e internos
<i>Capacitación</i>	Formación continua a equipos docentes
<i>Innovación</i>	Incorporación de estrategias pedagógicas y uso de tecnología

Cobertura del Sistema Educativo

<i>Ítem</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Establecimientos Educativos</i>	9
<i>Jardines VTF</i>	3
<i>Matrícula Total 2026</i>	2.184 estudiantes

Tendencia de Matrícula

<i>Año</i>	<i>Matrícula</i>
2022	2.490
2023	2.415
2024	2.389
2025	2.287
2026	2.184





Programas de Apoyo Pedagógico

<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>
<i>SEP</i>	Mejorar calidad y equidad educativa
<i>PIE</i>	Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales
<i>PACE</i>	Acceso a la educación superior

La gestión UTP 2025 ha estado orientada a consolidar una educación de calidad, con foco en resultados, acompañamiento docente y mejora continua, enfrentando desafíos como la disminución de matrícula y preparándose para el futuro traspaso al SLEP. En consecuencia, el trabajo realizado durante el año 2025 no solo responde a la gestión del presente, sino que proyecta las bases de una transición responsable hacia el nuevo modelo de educación pública, donde el municipio ha asumido, con decisión y responsabilidad, el desafío de sostener y fortalecer la educación comunal hasta el último momento de su administración directa.

VII. MANTENIMIENTO Y ADQUISICIONES - OPERACIONES DAEM

Durante el año 2025, la gestión del área de educación se orientó a fortalecer la infraestructura, optimizar el uso de recursos SEP y mejorar las condiciones operativas de los establecimientos educacionales. Se observan avances relevantes en materia de inversión del equipamiento escolar, propendiendo a mantener la seguridad e higiene.

Principales Inversiones en Infraestructura

Proyecto	Intervención	Impacto
Colegio Antonio Trdan	Reparación y reacondicionamiento	Mejora infraestructura escolar
Escuela Villa La Compañía	Mantenimiento planta tratamiento	Condiciones sanitarias adecuadas





Las inversiones se concentraron en mantención de infraestructura crítica, permitiendo asegurar condiciones mínimas de funcionamiento y seguridad para la comunidad educativa, las cuales llevaban varios años sin mantenimiento.

Inversión SEP 2025 en Adquisiciones

Durante el año 2025, los establecimientos educacionales han ejecutado recursos SEP destinados a la adquisición de bienes y suministros esenciales para el funcionamiento y fortalecimiento de los procesos educativos.

Los niveles de ejecución presentan variabilidad entre establecimientos, conforme a la planificación de compras y requerimientos de cada establecimiento.

Destaca un uso intensivo de recursos en algunos casos, orientado a cubrir necesidades operativas y pedagógicas.

Ejecución Recursos SEP 2025

ESTABLECIMIENTO	% EJECUCIÓN	MONTO
LICEO PROF. MISAEL LOBOS MONROY	61%	\$72.679.084
ESCUELA SIXTO MÉNDEZ PARADA	10%	\$12.899.949
ESCUELA HERNÁN OLGUÍN MAYBE	17%	\$20.859.739
COLEGIO ANTONIO TRDAN ARKO	28%	\$16.888.939
ESCUELA VILLA LA COMPAÑÍA	19%	\$37.569.207
ESCUELA DE TUNICHE	23%	\$19.371.803
COLEGIO MARÍA ESCOBILLANA GUZMÁN	20%	\$18.013.632





SECRETARÍA MUNICIPAL

Durante el período 2025, la Secretaría Municipal desempeñó un rol fundamental en el fortalecimiento de la gestión institucional, asegurando la transparencia, la participación ciudadana y el correcto funcionamiento de los órganos colegiados del municipio. En este contexto, se destacan avances significativos en la aplicación de la Ley del Lobby, el funcionamiento del Concejo Municipal y la vinculación con organizaciones sociales.

LEY DEL LOBBY

En materia de transparencia y acceso a la información, se gestionaron diversas solicitudes en el marco de la Ley N°20.730, garantizando la publicidad de las audiencias y reuniones sostenidas por autoridades municipales. Se observa una alta concentración de solicitudes dirigidas a la autoridad alcaldía y a la Dirección de Obras Municipales, lo que refleja el interés ciudadano en materias de gestión territorial y decisiones estratégicas del municipio.

Resumen de Solicitudes Ley del Lobby

Nº	ÍTEM	CANT
1	Solicitudes dirigidas al Alcalde	23
2	Solicitudes dirigidas a Concejales	0
3	Solicitudes dirigidas a Secretaría Municipal	0
4	Solicitudes dirigidas a Director de Obras	21
5	Solicitudes a miembros de comisiones evaluadoras de licitaciones	0

I. COMISIONES DE CONCEJO

La labor de las comisiones permitió un análisis técnico y político de las materias relevantes para la comuna, facilitando la toma de decisiones informadas. Estas instancias de trabajo se consolidaron como espacios clave de revisión, discusión y perfeccionamiento de iniciativas municipales, abordando temáticas asociadas a desarrollo territorial, finanzas, programas sociales, infraestructura y gestión interna. Asimismo, favorecieron la coordinación entre el Concejo Municipal y las distintas unidades técnicas, permitiendo incorporar antecedentes especializados, evaluar impactos y priorizar proyectos en función de las necesidades reales de la comunidad.





Nº	Ítem	Cantidad
1	Comisiones de Concejo	98 sesiones de comisiones

II. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal sesionó de manera regular y extraordinaria, abordando diversas materias de interés comunal y adoptando acuerdos relevantes para el desarrollo local.

Sesiones de Concejo

Nº	Ítem	Cantidad
1	Sesiones ordinarias	40 sesiones
2	Sesiones extraordinarias	17 sesiones

Acuerdos de Concejo

Nº	Ítem	Cantidad
1	Acuerdos adoptados por el Concejo	196 acuerdos

III. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El fortalecimiento del tejido social es un eje prioritario para la gestión municipal, promoviendo la participación activa de la comunidad organizada.

Nº	Ítem	Cantidad
1	Organizaciones comunitarias vigentes	280 organizaciones sociales





DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

La dotación municipal durante 2025 se caracterizó por una diversificación de modalidades contractuales, combinando planta, contrata y honorarios, permitiendo dar respuesta flexible a las necesidades del servicio. Se observó un enfoque en funciones operativas y territoriales, así como la incorporación de profesionales especializados.

I. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Graneros continuó fortaleciendo su gestión interna a través de la implementación y aplicación del Manual General de Procedimientos Municipales, instrumento que establece las bases operativas para la administración del capital humano institucional.

En este contexto, la política de recursos humanos se ha desarrollado bajo un enfoque de gestión ordenada, eficiente y ajustada a la normativa vigente, estructurándose mediante procedimientos formales que regulan el ciclo completo de los funcionarios municipales, desde su ingreso hasta la administración de sus derechos y beneficios laborales.

La Dirección de Gestión de Personas ha ejecutado sus funciones en base a procesos claramente definidos, los cuales consideran ámbitos esenciales tales como el pago de remuneraciones, la tramitación de licencias médicas, la gestión de permisos administrativos, el control del feriado legal, los nombramientos y la administración de beneficios funcionarios, asegurando con ello la continuidad operativa del municipio y el resguardo de los derechos laborales.





Área de Gestión	Descripción	Objetivo
Remuneraciones	Pago oportuno y correcto de sueldos y asignaciones	Garantizar cumplimiento de obligaciones laborales
Licencias Médicas	Control, tramitación y registro de licencias	Asegurar continuidad administrativa y control normativo
Permisos Administrativos	Gestión de ausencias justificadas del personal	Ordenar la disponibilidad y funcionamiento del servicio
Feriado Legal	Planificación y control del descanso anual	Resguardar derechos laborales y continuidad operativa
Nombramientos	Formalización de ingresos y movimientos de personal	Regularizar la dotación municipal
Beneficios Funcionarios	Administración de beneficios y apoyos al personal	Mejorar bienestar y condiciones laborales

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZAS EL AÑO 2025

- Saludo día de la madre
- Saludo día del padre
- Exposición Ley Karin
- 01 examen de Densitometría Ósea
- 05 operativo Oftalmológico
- 01 jornada de terapia complementaria holística
- Actividades recreativas con ocasión del día del funcionario
- Ceremonia Día del funcionario municipal
- Celebración Fiestas Patrias
- 01 sesión de Reiki
- Visita y acompañamiento a funcionarios/as con licencia médica
- Colecta de apoyo a familias de funcionarios fallecidos.
- Recolección de alimentos no perecibles para entregar a funcionarios/as con licencia médica.
- Compra y entrega de pelerones





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el período comprendido entre fines del año 2025 y el primer trimestre del año 2026, el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Graneros desarrolló diversas instancias de coordinación interinstitucional, orientadas al análisis, planificación y fortalecimiento de la seguridad comunal.

PARTICIPACIÓN Y ASISTENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 B de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Graneros convocó y desarrolló durante el año 2025 diversas sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia fundamental para la coordinación interinstitucional en materias de seguridad.

Desarrollo de Sesiones

Durante el período se contempló la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, abarcando los meses de enero a diciembre de 2025, con el siguiente detalle:

- Sesiones con acta formal: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio (ordinaria y extraordinaria), octubre y noviembre.
- Sesiones certificadas por falta de quórum: julio (Cert. N°133), agosto (Cert. N°145), septiembre (Cert. N°148) y diciembre (Cert. N°173).

Lo anterior da cuenta de un esfuerzo sistemático por dar continuidad al funcionamiento del Consejo, asegurando su convocatoria regular conforme a la normativa vigente.

Cabe señalar que los certificados emitidos por falta de quórum se encuentran debidamente publicados en el portal de Transparencia Activa del municipio, en conformidad a la normativa vigente.

Además, se observa una participación activa y constante de actores clave del sistema de seguridad pública, destacando la presencia de:

- Alcalde de la comuna, en su calidad de presidente del Consejo.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Ministerio Público (Fiscalía).
- Carabineros de Chile.





- Policía de Investigaciones (PDI).
- Subsecretaría de Prevención del Delito.
- SENDA.
- Gendarmería de Chile.
- Organizaciones comunitarias y representantes territoriales.
- Secretaría Municipal como ministro de fe.

Esta composición refleja un enfoque integral y multisectorial, permitiendo abordar la seguridad desde distintas dimensiones institucionales y territoriales.

No obstante, se constata que en varias convocatorias no fue posible sesionar formalmente debido a la falta de quórum, lo que evidencia una brecha en la participación efectiva en ciertas instancias.

Principales Temáticas Abordadas

En las sesiones efectivamente realizadas, los temas tratados se centraron en:

- ✓ Diagnóstico de la seguridad comunal, con análisis de contingencias y problemáticas locales.
- ✓ Coordinación interinstitucional, fortaleciendo el trabajo conjunto entre organismos públicos.
- ✓ Prevención del delito, en articulación con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- ✓ Apoyo a víctimas, incluyendo iniciativas de acompañamiento social y judicial.
- ✓ Fortalecimiento de recursos policiales, como la incorporación de equipamiento y vehículos para la comuna.
- ✓ Estudios y levantamiento de información, para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- ✓ Asimismo, se abordaron temas vinculados a la planificación estratégica de la seguridad pública, en concordancia con la normativa vigente (Ley N°20.965), que regula el funcionamiento de estos consejos.

II. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2025, la Municipalidad de Graneros, a través de su Dirección de Seguridad Pública, desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la prevención del delito, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del control territorial, con un enfoque operativo en terreno y coordinación interinstitucional.





1. Intervención de Rucos y Ocupaciones Irregulares

Se ejecutaron operativos focalizados para la erradicación de rucos y ocupaciones ilegales en espacios públicos, con el objetivo de recuperar áreas deterioradas y disminuir factores de riesgo asociados a incivildades y delitos.

Estas intervenciones se realizaron en coordinación con Carabineros y otras instituciones, permitiendo recuperar espacios comunitarios, reducir focos de inseguridad y generar mayor percepción de control territorial en sectores intervenidos.

2. Rondas Preventivas y Patrullaje

Se fortalecieron las rondas preventivas diurnas y nocturnas, desplegadas en distintos sectores de la comuna, priorizando puntos críticos y zonas con mayor demanda ciudadana.

Estas acciones incluyeron:

- Patrullajes mixtos con Carabineros.
- Presencia en barrios residenciales y sectores rurales.
- Apoyo en situaciones de emergencia y control comunitario.
- Las rondas preventivas permitieron aumentar la visibilidad de la seguridad municipal y contribuir a la disuasión del delito.

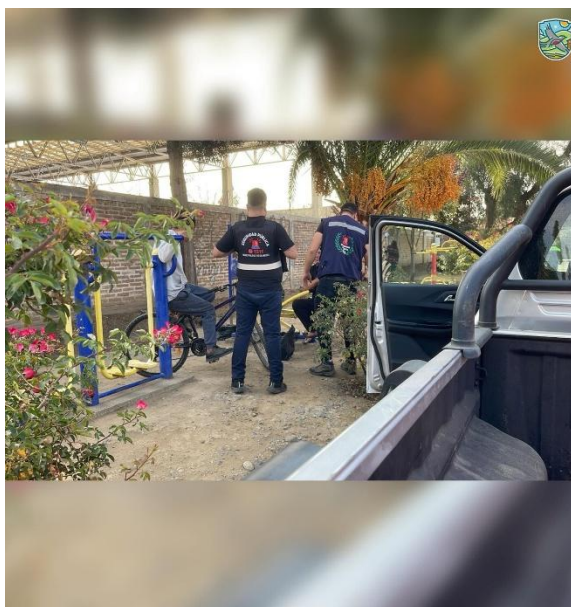
3. Fiscalizaciones y Controles

Se realizaron múltiples operativos de fiscalización, tanto en horario diurno como nocturno, orientados al cumplimiento de la normativa vigente.

Entre las principales acciones destacan:

- Fiscalizaciones vehiculares y controles de identidad en distintos puntos de la comuna.
- Operativos en ferias libres y espacios públicos, resguardando el orden y la seguridad.
- Procedimientos con resultados concretos, incluyendo detenciones por órdenes vigentes y otras infracciones.
- Estas acciones se desarrollaron en coordinación con Carabineros, reforzando la presencia del Estado en el territorio.





4. Intervención de Microbasurales y Entornos Degradados

Se llevaron a cabo operativos de limpieza, despeje y recuperación de espacios públicos, especialmente en sectores afectados por microbasurales.

Estas acciones consideraron:

- Retiro de residuos voluminosos.
- Uso de maquinaria municipal para despeje de terrenos.
- Mejoramiento del entorno urbano para prevenir incivildades.
- La intervención de estos espacios contribuye directamente a la prevención situacional del delito, mejorando la calidad de vida de los vecinos.





5. Operativos Conjuntos y Coordinación Interinstitucional

Se desarrollaron diversos operativos conjuntos con instituciones de orden y seguridad, destacando:

- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones (PDI).
- Equipos municipales.
- Estos operativos permitieron:
- Mayor cobertura territorial.
- Respuesta más eficiente ante situaciones de riesgo.

6. Ordenamiento y Fiscalización de Ferias Libres

Se desarrollaron operativos específicos de ordenamiento y fiscalización en ferias libres, con el objetivo de garantizar el uso adecuado del espacio público y la seguridad de vecinos y locatarios.

Estas acciones contemplaron:

- Supervisión del cumplimiento de permisos municipales.
- Ordenamiento de puestos y circulación peatonal.
- Control de comercio informal.
- Coordinación con equipos de seguridad y fiscalización.



El trabajo en ferias permitió mejorar las condiciones de funcionamiento, disminuir desórdenes y fortalecer la convivencia en estos espacios de alta concurrencia.





GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Ilustre Municipalidad de Graneros está conformada por un equipo multidisciplinario que desarrolla sus funciones de manera coordinada, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia, así como de fortalecer las acciones de prevención y mitigación de desastres a nivel comunal.

A continuación, se detallan sus integrantes:

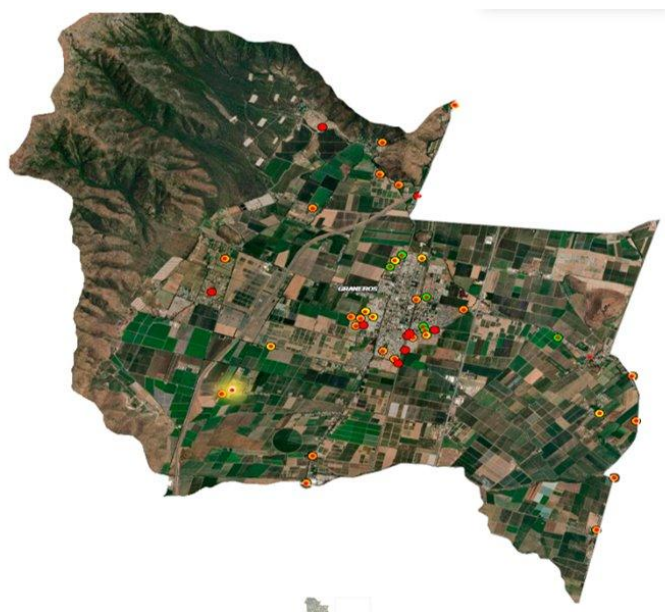
1 Jefe de Unidad: Responsable de la dirección y coordinación general de la unidad, asegurando el cumplimiento de los planes y estrategias de gestión del riesgo.

1 Encargado de Operaciones de la Unidad: Supervisa la implementación de los protocolos operativos en situaciones de emergencia y coordina las acciones de respuesta.

1 Asistente Social: Brinda apoyo a la comunidad en situaciones de emergencia, gestionando ayudas sociales y fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

2 Apoyo Alumbrado público.

1 Prevencionista de Riesgos: Encargada de la evaluación de riesgos en la Municipalidad de Graneros, diseño de estrategias de prevención y capacitación a la comunidad en medidas de seguridad.





I. ACCIONES 2025

Se llevó a cabo un operativo puerta a puerta en el sector La Compañía, en coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con el objetivo de fortalecer la prevención y concientización en materia de riesgos.

Se desarrolló una campaña en carretera en conjunto con instituciones externas, tales como CONAF y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), orientada a la difusión de medidas preventivas y de seguridad.

Se ejecutaron instancias de capacitación dirigidas a la comunidad, especialmente a juntas de vecinos, en coordinación con CONAF y SENAPRED, con el propósito de fortalecer conocimientos y capacidades en prevención y respuesta ante emergencias.





Se realizaron trabajos de tala preventiva y poda de árboles con el objetivo de reducir el riesgo de caída de árboles o ramas de gran tamaño, protegiendo a la comunidad y resguardando la integridad del tendido eléctrico municipal. Estas acciones contribuyen a la seguridad pública y al mantenimiento adecuado del espacio urbano.





II. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se fortalecieron los mecanismos de atención oportuna ante situaciones de emergencia, asegurando una respuesta eficaz mediante la activación de protocolos, la disposición de recursos municipales y el despliegue coordinado en terreno del equipo de Gestión del Riesgo de Desastre, Dirección de aseo y ornato, Seguridad Pública, Bomberos de la comuna de Graneros y Carabineros.

Incendios estructurales como emergencias en vía pública.:





Evidencia fotográfica equipos en terreno Aseo y ornato, Unidad de Gestión del riesgo de desastre y DIDECO:



Se consolidó el trabajo conjunto con organismos regionales, instituciones técnicas y servicios de emergencia, con el objetivo de optimizar la gestión de eventos críticos y garantizar una respuesta articulada y eficiente.





III. RECONSTRUCCIÓN Y AYUDA SOCIAL

Se implementaron acciones de acompañamiento y monitoreo continuo a las comunidades afectadas por emergencias, con el objetivo de evaluar sus necesidades y apoyar los procesos de recuperación de manera oportuna y eficiente.

Entrega de recursos:

Se gestionó y coordinó la entrega de ayuda e insumos a las personas y familias afectadas, priorizando una distribución oportuna, equitativa y acorde a los requerimientos identificados en terreno.

Gestión de Ayuda Social:

En el marco de la emergencia producida por un incendio estructural, se realizó un catastro de los daños y necesidades de las personas afectadas, con el objetivo de coordinar la entrega de ayuda social de manera oportuna y eficiente.

AYUDAS SOCIALES

Se gestionó y entregó ayuda conforme a las necesidades detectadas, distribuyéndose de la siguiente manera:

Tipo de Apoyo / Kit	Cantidad
Kit de cocina	1 unidad
Kit de alimentación	17 unidades
Kit de higiene (hombre)	14 unidades
Kit de higiene (mujer)	45 unidades
Kit domiciliario	13 unidades
Kit de habitabilidad	9 unidades
Kit de alojamiento	12 unidades
Planchas de zinc	40 unidades
Apoyo en vivienda	19 soluciones gestionadas





La respuesta permitió cubrir necesidades básicas prioritarias como alimentación, higiene y alojamiento. Destaca la alta entrega de kits de higiene, especialmente para mujeres, lo que evidencia un enfoque en condiciones de dignidad y salubridad.

Asimismo, la distribución de planchas de zinc y kits de habitabilidad contribuyó a soluciones temporales para las familias con daños parciales en sus viviendas. La gestión de ayuda social fue ejecutada de manera eficiente, logrando asistir a la totalidad de las personas damnificadas con recursos básicos. Sin embargo, dada la cantidad de viviendas con daño mayor e irrecuperable, se hace necesario continuar con acciones a mediano y largo plazo orientadas a la reconstrucción y apoyo habitacional definitivo.

Evidencia fotográfica, entrega de vivienda afectada por incendio estructural.



Evidencia fotográfica, entrega de insumos de hogar como higiénicos.





IV. RECURSOS

Se detallan los recursos presupuestarios destinados a la gestión del riesgo de desastres, incluyendo las partidas municipales y los aportes del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), que incluyen financiamiento directo, provisión de materiales y recursos logísticos para la atención de emergencias.

Recursos ejecutados:

Se reporta la ejecución efectiva del presupuesto en actividades de prevención, preparación, respuesta y recuperación, considerando la utilización de insumos, ayuda y financiamientos proporcionados por SENAPRED, integrados a la gestión municipal.

Fuentes de financiamiento:

Se identifican las distintas fuentes que sustentan la gestión del riesgo de desastres, destacando: recursos municipales, aportes sectoriales y la cooperación de SENAPRED mediante financiamiento, suministro de materiales y apoyo logístico para la implementación de acciones estratégicas en terreno.

V. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Equipos adquiridos:

Se incorporaron equipos estratégicos para la gestión de emergencias, incluyendo radios de comunicación y antenas, con el fin de mejorar la coordinación y la respuesta rápida ante situaciones críticas.

Infraestructura mejorada:

Se implementaron mejoras en la infraestructura de comunicación, destacando la instalación de una antena en el sector de Aseo y Ornato, fortaleciendo la cobertura y eficiencia en la transmisión de información durante emergencias entre SENAPRED y otros municipios de la comuna de la región de O'Higgins.

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta: Mejorar los protocolos de actuación, la disponibilidad de recursos y la capacitación del personal municipal ante situaciones de emergencia.

Equipo de Alumbrado Público:

Se realizaron mejoras en el sistema de alumbrado público de la comuna de Graneros, incorporando nuevos equipos y tecnología para garantizar mayor eficiencia energética, seguridad ciudadana y cobertura en espacios públicos.

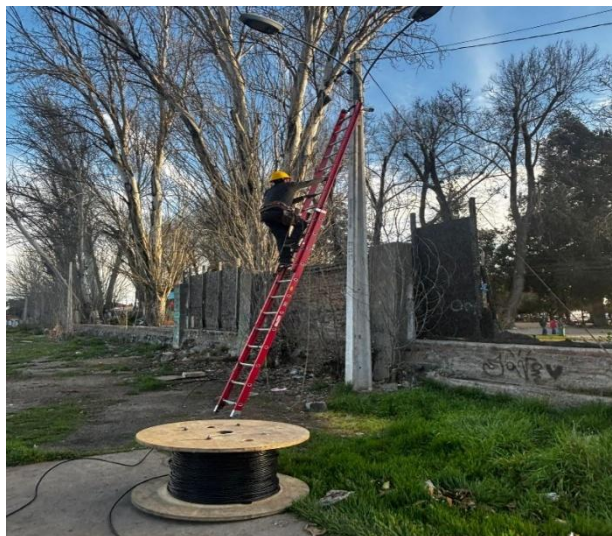




Las acciones incluyeron la instalación de luminarias modernas, mantenimiento de las existentes y la renovación de componentes críticos, asegurando un funcionamiento continuo y confiable en calles, plazas y áreas de alto tránsito.

Estas medidas contribuyen a la seguridad de la comunidad, al bienestar urbano y al fortalecimiento de los estándares de infraestructura municipal.

Equipo en terreno de alumbrado público:



VI. PREVENCIÓN

La Municipalidad ha fortalecido las acciones de prevención de riesgos en el desarrollo de eventos masivos, priorizando la seguridad de la comunidad y la correcta gestión de emergencias. Para ello, se trabaja de manera coordinada con el instituto seguridad de trabajo (IST), quienes brindan apoyo especializado con ambulancias y personal capacitado en primeros auxilios durante la realización de actividades masivas.

Esta colaboración permite garantizar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia, minimizar riesgos de accidentes y mejorar la atención inmediata de personas afectadas, asegurando que los eventos comunales se desarrollen de manera segura y organizada.

Adicionalmente, se realizan capacitaciones al personal municipal, asegurando que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para actuar de manera eficiente ante situaciones de emergencia.





También se implementó el Protocolo Psicosocial, orientado prevenir y atender el impacto emocional o psicológico que pueden sufrir las personas durante y después de situaciones de emergencia. Su objetivo es proteger la salud mental y el bienestar emocional de quienes se ven afectados, así como de los equipos de respuesta que trabajan en terreno.

Trabajar de forma segura significa anticiparse a los peligros, actuar con responsabilidad y promover buenas prácticas en cada tarea que realizamos.

Algunas acciones claves para una cultura preventiva que se desarrolló en la Municipalidad:

Uso correcto y permanente de elementos de protección personal (EPP).

Señalización visible y adecuada en espacios públicos y áreas de trabajo.

Mantenimiento preventiva y correctiva de infraestructura, vehículos y equipos.

Capacitación continua en prevención de riesgos y seguridad laboral.

Identificación, evaluación y control de riesgos en terreno.

Reporte inmediato de condiciones y actos inseguros

Orden, limpieza y correcta disposición de materiales

Cumplimiento estricto de normas, protocolos y procedimientos de trabajo

Promoción de pausas activas y autocuidado físico y mental

Implementación y difusión de planes de emergencia y evacuación

Participación en simulacros para mejorar la respuesta ante emergencias

Fomento del trabajo en equipo y la comunicación efectiva

Protección de la salud frente a riesgos ambientales (ruido, polvo, clima, etc.)

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar integral de nuestros funcionarios, se ha trabajado de manera coordinada con distintos organismos externos, fortaleciendo la gestión preventiva y el apoyo oportuno en diversas áreas.

Entre las principales acciones desarrolladas:

Trabajo conjunto con el Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Se realizaron instancias informativas orientadas a funcionarios en modalidad a honorarios, con el objetivo de dar a conocer sus derechos, deberes y beneficios





disponibles. Esto permitió mejorar el acceso a información clave sobre coberturas, prestaciones y protección en materia de seguridad laboral.

Bienestar funcionarios municipales.

Se brindó contención y escucha activa a funcionarios que requirieron apoyo emocional, facilitando su derivación oportuna para el ingreso a atención psicológica a través del organismo administrador correspondiente, asegurando el acceso a este importante beneficio.

Acompañamiento en casos de accidentes laborales

Prevención de Riesgos ha acompañado de manera activa a los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo, gestionando su ingreso a los sistemas correspondientes y apoyando durante todo el proceso para garantizar una atención adecuada y oportuna.

Gestión y reporte de casos en el marco de la Ley Karin

Se ha realizado el reporte de los casos correspondientes ante la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), velando por el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo espacios laborales seguros, respetuosos y libres de violencia.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la municipalidad con la prevención de riesgos, el cuidado de la salud física y mental, y la protección de los derechos de todos sus funcionarios.





DIRECCIÓN JURÍDICA

Durante el año 2025, la Dirección Jurídica desempeñó un rol clave en el fortalecimiento de la institucionalidad municipal y en el acompañamiento permanente de la gestión y administración municipal, consolidándose como un soporte estratégico para el Alcalde, el Honorable Concejo Municipal y las distintas Direcciones y Unidades de la Ilustre Municipalidad de Graneros.

I. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Durante el año 2025, la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Graneros desempeñó un rol fundamental en la asesoría y seguimiento de los procedimientos disciplinarios instruidos al interior del Municipio, resguardando el debido proceso, la probidad funcionaria y el correcto funcionamiento de la administración municipal.

En este período se instruyeron **72 procedimientos disciplinarios**, entre sumarios administrativos e investigaciones sumarias, destinados a esclarecer eventuales responsabilidades administrativas vinculadas al cumplimiento de deberes funcionarios, uso de bienes municipales y otras situaciones administrativas internas.

II. GESTIONES Y TRÁMITES EXTRAJUDICIALES

Durante el año 2025, la Dirección Jurídica realizó diversas gestiones y tramitaciones extrajudiciales ante distintos organismos públicos y privados, con el objeto de apoyar la gestión municipal y resguardar los intereses institucionales de la Municipalidad de Graneros.

Entre estas gestiones se incluyen actuaciones ante instituciones como el Ministerio de Bienes Nacionales, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), el Ministerio Público (Fiscalía), Tribunales de Justicia, notarías y el Conservador de Bienes Raíces, entre otras entidades vinculadas a la tramitación de antecedentes legales y administrativos.

Estas actuaciones permitieron avanzar en la regularización de diversas situaciones administrativas, la obtención y tramitación de antecedentes jurídicos necesarios para la gestión municipal, así como la representación de los intereses del Municipio ante distintas instituciones públicas y privadas, contribuyendo al correcto desarrollo de los procesos administrativos y al cumplimiento de las obligaciones legales de la Municipalidad.





III. FISCALIZACIONES CONTRALORÍA

Como una de las primeras materias se solicitó a Contraloría la revisión de dos materias de especial revisión tras identificación de diversas deudas y falta de control en la gestión financiera del municipio. De esta fiscalización, se recibieron dos informes cruciales:

Informe 686

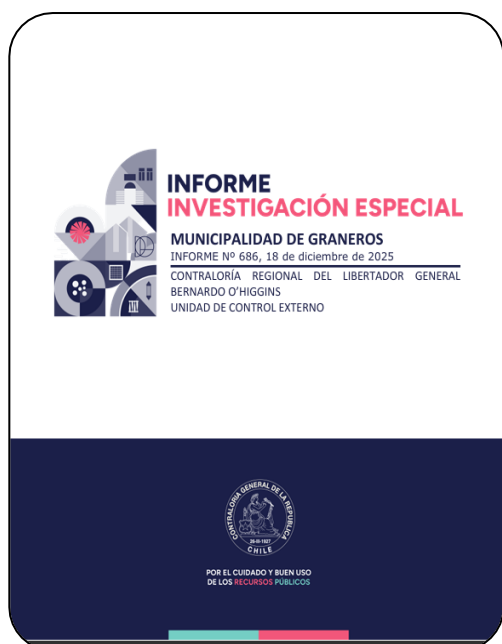
18 de diciembre de 2025

Este informe corresponde a una instancia crucial para el develamiento de la interrupción de funciones críticas del servicio ante la falta de control de riesgos de la municipalidad durante el período auditado.

Informe 727

23 de diciembre de 2025

Este informe presenta una serie de antecedentes que dan cuenta de las irregularidades o falta de rendiciones con respecto a la Fundación Municipal para el Desarrollo de Graneros.





IV. CONVENIOS CELEBRADOS

N° Decreto	Fecha	Institución	Convenio
198	Mar 2025	SEREMI Desarrollo Social	Acompañamiento Familiar Integral (FOSIS)
211	Mar 2025	Ministerio de las Culturas	Programa "Tren Cultural"
213	Mar 2025	Dirección de Educación Pública	Conservación Escuela Tuniche
224	Abr 2025	SENAME	ASE Aprender es Crecer
217	Abr 2025	SEREMI Desarrollo Social	Sistema de Apoyo Selección Usuarios
316	May 2025	Ministerio Desarrollo Social	Noche Digna – Plan Protege Calle
341	May 2025	Gobierno Central	Recolección de residuos (bono trabajadores)
1195	Oct 2025	Dirección de Educación Pública	Fondo Apoyo Educación Pública (FAEP)
1269	Nov 2025	SEREMI Desarrollo Social	Oficina Local de la Niñez
1287	Nov 2025	Gobierno Central	Recolección de residuos (bono)
1304	Nov 2025	SEREMI Desarrollo Social	Acompañamiento Adulto Mayor
1355	Dic 2025	MINVU	Fortalecimiento DOM en Línea
1365	Dic 2025	SEREMI Desarrollo Social	Programa Habitabilidad
1371	Dic 2025	Municipalidad	Subvención organización comunitaria





V. CAUSAS LABORALES 2025

Durante el período analizado, se registran 38 causas judiciales en materia laboral, concentrándose principalmente en conflictos asociados a relaciones laborales, despidos y cobro de prestaciones, junto con un número relevante de acciones vinculadas a vulneración de derechos fundamentales.

Tipo de Materia	Cantidad
Tutelas por vulneración de derechos fundamentales	12
Demandas por reconocimiento de relación laboral	26
Demandas por despido injustificado / indebido	30
Demandas con nulidad de despido	28
Demandas por cobro de prestaciones laborales	29

DIRECCIÓN DE CONTROL

I. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Durante el año 2025, la Municipalidad gestionó de manera activa y oportuna las solicitudes de acceso a la información pública, consolidando un sistema orientado a la transparencia, la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento normativo.

Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)

Durante el período informado, se registró un total de 356 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 349 correspondieron efectivamente a solicitudes SAI válidas, mientras que 7 ingresos fueron clasificados como no correspondientes a este tipo de requerimiento.

El flujo de solicitudes se mantuvo constante durante el año, evidenciando un adecuado funcionamiento de los canales de atención y una creciente interacción de la ciudadanía con los mecanismos de transparencia institucional.

En relación con los procesos de amparo, se registró un total de **14 ingresos durante el año 2025**. De estos:





- 10 casos se encuentran cerrados,
- 2 casos permanecen en tramitación,
- 2 casos corresponden a estados administrativos específicos (como solicitudes de descargos en proceso).

Durante el mismo período, se contabilizaron 9 reclamos formales asociados a materias de acceso a la información. Su estado se distribuye de la siguiente forma:

- 6 reclamos cerrados,
- 3 reclamos en tramitación.

Es importante destacar que, durante el año 2025:

- ✓ **No se registraron sanciones por incumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública y;**
- ✓ Se mantuvo un estándar de gestión orientado al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

En el marco de la gestión municipal correspondiente al año 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público ha desarrollado una labor constante orientada a garantizar un servicio eficiente, oportuno y acorde a las necesidades de la comunidad, especialmente en lo relativo a la tramitación y otorgamiento de licencias de conducir. Este proceso constituye una función esencial del municipio, no solo por su impacto directo en la seguridad vial, sino también por su contribución a la movilidad de los vecinos y vecinas.

Durante el período informado, se observa una alta demanda por la obtención de licencias de conducir no profesionales, alcanzando un total de 3.523 documentos emitidos, lo que da cuenta de una importante participación ciudadana en este proceso. Asimismo, se otorgaron 478 licencias profesionales, reflejando el dinamismo del mercado laboral local vinculado al transporte y actividades productivas. En términos generales, el total de licencias emitidas durante el año 2025 asciende a 4.001, consolidando este servicio como uno de los más requeridos por la comunidad.





I. LICENCIAS NO PROFESIONALES OTORGADAS AÑO 2025:

ESPECIFICACIONES POR CLASES							
	<u>A1</u>	<u>A2</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>F</u>
totales	69	83	2393	418	529	2	29

Desde una perspectiva de género, se evidencia una mayor participación de mujeres en la obtención de licencias no profesionales, lo que da cuenta de avances en autonomía y acceso a la movilidad, mientras que en el ámbito de licencias profesionales predomina la participación masculina, manteniéndose como un desafío la equidad en este segmento.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL PROFESIONALES	NO
2.956	5.567	3.523	

II. LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS AÑO 2025:

ESPECIFICACIONES POR CLASES						
	<u>A1</u>	<u>A2</u>	<u>A3</u>	<u>A4</u>	<u>A5</u>	
totales	12	189	79	144	54	

HOMBRES	MUJERES	TOTAL PROFESIONALES
453	25	478

LICENCIAS PROFESIONALES	NO	LICENCIAS PROFESIONALES	TOTAL GENERAL LICENCIAS 2025
3523		478	4.001.-





INGRESOS LICENCIAS DE CONDUCIR 2025

MESES	RECAUDACION 2025 \$
ENERO	10.127.653.-
FEBRERO	7.989.776.-
MARZO	4.499.034.-
ABRIL	11.362.486.-
MAYO	9.226.337.-
JUNIO	9.482.458.-
JULIO	10.712.650.-
AGOSTO	7.136.645.-
SEPTIEMBRE	8.081.337.-
OCTUBRE	11.766.790.-
NOVIEMBRE	9.395.786.-
DICIEMBRE	8.785.692.-
TOTAL GENERAL	\$ 108.566.644.-





JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Nuestra Municipalidad cuenta, como la gran mayoría de las comunas de nuestro país, con un Juzgado de Policía Local, con un Juez Letrado Titular, esto es que el Juez y quienes lo subrogan, reviste la calidad de Abogado; con una secretaria titular, y 4 funcionarios actuarios- administrativos. La supervigilancia directiva, correccional y económica de este Tribunal está sujeta a la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua, cuyos ministros califican el desempeño del Juez, dependiendo de la Municipalidad para aspectos administrativos, funcionarios y económicos, lo que se traduce en la independencia judicial y la imparcialidad en las decisiones.

Asimismo, cumpliendo con el mandato legal, es conveniente que la comunidad conozca la gestión que realiza este Tribunal, lo que beneficia a todos los habitantes de la comuna y a todos los vecinos, así como a los ciudadanos de otros sectores.

Al respecto informamos a la comunidad lo siguiente:

El Juzgado de Policía Local, atiende diversas materias, teniendo competencia para resolver sobre más de 60 leyes, siendo a modo de ejemplo, las más relevantes, infracciones a la Ley de Tránsito, a la Ley de Protección al Consumidor, a la Ley de Alcoholes, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, infracciones a las Ordenanzas Municipales, a la Ley de Bosques, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, ley de Fraude Bancario (ley 20.009), Ley Electoral, ley de rentas, entre otras materias, debiendo remitir estadísticas e informes al municipio y a la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua, de forma trimestral

Durante el 2025 hubo un ingreso de 6. 393 causas las que se distribuyen de la siguiente manera

En los procesos infraccionales, que finalizan con multas, el Juzgado de Policía Local, recaudó en el año 2025, por este concepto, un monto cercano a los \$300.000.000 a beneficio Municipal.

El tribunal, trabaja en coordinación con distintas instituciones, tales como Carabineros de Chile, Seguridad Pública, Inspectoría Municipal y distintas direcciones municipales. Además, realizamos encuentros con otras instituciones y organizaciones sociales para dar a conocer su labor y competencia. Asimismo, es el primer acceso a la justicia de los vecinos de la comuna.





RESUMEN CAUSAS INGRESADAS POR MATERIAS

Ingresos desde 01/01/2025 Hasta 31/12/2025 Impreso el día 15/04/2026 18:30:00

Estado	Total
ACC. DE TRANSITO	14
ACUMULACION INFRACCIONES	4
COMERCIO AMBULANTE	6
DANO	1
DAÑOS	20
DAÑOS COLISION	46
DAÑOS EN CHOQUE	63
DAÑOS SIMPLES	33
ESPECIES ABANDONADAS	11
ESPECIES ABANDONADAS	11
INFRACCION LEY 19.496	8
INFRACCION LEY DEL CONSUMIDOR	4
INFRACCION LEY ELECTORAL	2,082
INFRACCION LEY RENTAS MUNICIP.	77
INFRACCION LEY TRANSITO	3,404
INFRACCION LEY URBANISMO/CONST	14
INFRACCION LEYES ESPECIALES	41
INFRACCION MUNICIPAL	101
INFRACCION REGLAMENTO PROPIEDA	1
LESIONES CAIDA CASUAL	2
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANS	10
LESIONES Y DAÑOS VOLCAMIENTO	8
LESIONES Y DAÑOS EN ATROPELLO	2
LEY 18.700 \	1
LEY DE ALCOHOLES	379
LEY RENTAS MUNICIPALES	4
MANTENER ANIMALES SUELTOS	2
ORDENANZAS MUNICIP.	9
OTRAS MATERIAS	13
PROTECCION MEDIO AMBIENTE	12
Total	6,393





MUNICIPALIDAD DE
GRANEROS



Guillermo Berrios N° 50
Plaza de Armas de Graneros S/N

www.municipalidadgraneros.cl

Facebook: **Ilustre Municipalidad de Graneros**

Instagram: **munigraneros**

Línea telefónica Municipal: **800 600 400**

